

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES



Núm. 229

VIII Legislatura

Año 2009

### ECONOMÍA Y HACIENDA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros

Sesión celebrada el martes, 29 de septiembre de 2009

---

### ORDEN DEL DÍA

---

---

### COMPARECENCIAS

---

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-09/APC-000489. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, a fin de explicar la evolución del déficit público en Andalucía y previsiones para 2010, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-09/APC-000520. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la evolución en 2009 y previsión para 2010 del déficit público en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.
- 8-09/APC-000646. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre las previsiones presupuestarias para el ejercicio 2010, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

---

### PREGUNTAS ORALES

---

8-09/POC-000734. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de financiación autonómica, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POC-000748. Pregunta oral relativa al apoyo financiero a las pymes andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

---

### PROPOSICIONES NO DE LEY

---

8-09/PNLC-000225. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo al pequeño y mediano comercio en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/PNLC-000256. Proposición no de ley relativa a la incorporación de datos estadísticos en el ámbito laboral de personas con discapacidad en el Instituto de Estadística de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y cinco minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil nueve.

### Comparecencias

8-09/APC-000489, 8-09/APC-000520 y 8-09/APC-000646. Comparecencias de la Excmá. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, sobre la evolución del déficit público en Andalucía y previsiones para 2010 (pág. 4).

Intervienen:

- Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.
- D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

### Preguntas orales

8-09/POC-000734. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de financiación autonómica (pág. 18).

Intervienen:

- D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-09/POC-000748. Pregunta oral relativa al apoyo financiero a las pymes andaluzas (pág. 21).

Intervienen:

- D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.
- Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

### Proposiciones no de ley

8-09/PNLC-000225. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo al pequeño y mediano comercio en Andalucía (pág. 23).

Intervienen:

- D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: rechazado por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: rechazado por un voto a favor, 9 votos en contra, 6 abstenciones.*

8-09/PNLC-000256. Proposición no de ley relativa a la incorporación de datos estadísticos en el ámbito laboral de personas con discapacidad en el Instituto de Estadística de Andalucía (pág. 28).

Intervienen:

- Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, dieciocho minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil nueve.

### **8-09/APC-000489, 8-09/APC-000520 y 8-09/APC-000646. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, sobre la evolución del déficit público en Andalucía y previsiones para 2010**

#### **El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Buenas tardes, señorías.

Comenzamos la Comisión de Economía con el primer punto, que, como ustedes saben, es un debate agrupado a solicitud de los tres grupos, con la intervención de la señora Consejera, en torno a dos grandes temas, donde coincidían las solicitudes de comparecencia de los tres grupos con representación parlamentaria, en torno a las previsiones que existen en la Consejería para el ejercicio 2010 y la evolución, a lo largo del año 2009, de esa situación económica.

Para ello tiene la palabra la señora Consejera de Economía y Hacienda.

#### **La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

—Buenas tardes, señorías.

Comparezco en esta Comisión a fin de informar sobre la evolución del déficit público de nuestra Comunidad Autónoma y sobre las previsiones de ese déficit para el año que viene.

En primer lugar, señorías, quisiera remarcar que la política presupuestaria de la Junta de Andalucía se caracteriza por su importante austeridad y moderación; características que han estado siempre presentes en la elaboración y ejecución de nuestros presupuestos. Y prueba de ello son los datos de evolución de nuestro endeudamiento, datos que hablan por sí mismos.

En 2004, primer año de la anterior legislatura, Andalucía presentaba una deuda del 6,4% sobre el PIB, ligeramente superior a la media del conjunto de las comunidades autónomas, que estaban en el 6,2%.

Pues bien, a lo largo de la anterior legislatura, es decir, entre el 2004 y 2007 Andalucía redujo su deuda hasta el 5% sobre el PIB, mientras que la de las demás comunidades autónomas alcanzaba el 6,4%.

Este dato pone de manifiesto cómo Andalucía, en época de bonanza económica, mantuvo invariable su política de austeridad y moderación, y lo quiero resaltar porque durante este periodo otras muchas comunidades autónomas no recorrieron este mismo camino. Y es que Andalucía, entre 2004 y 2007, había reducido su deuda sobre el PIB del 6,4% al 5%; es decir, la había reducido en 1,4 puntos, mientras las demás comunidades autónomas no alcanzaban estos diferenciales.

Sirvan a título de ejemplo los siguientes datos. La Comunidad Valenciana redujo en este mismo periodo su ratio 0,1 puntos; Cataluña lo redujo en 0,2 puntos, como digo, en este mismo periodo; la Comunidad de Madrid, en 0,6 puntos; Canarias pasó de una deuda sobre el PIB del 3,4 en 2004 al 3,7 en 2007, es decir, lo incrementó en 0,3 puntos; Baleares pasó de 4,5 a 6,9.

Como les decía, pues, señorías, el esfuerzo de nuestra Comunidad por reducir su endeudamiento, pues, ha sido en este periodo muy significativo.

En el año 2008, la crisis financiera internacional impacta negativamente sobre el PIB nacional, hasta el punto que el Estado autorizó a las comunidades autónomas un endeudamiento hasta el 1% del PIB para ese mismo año.

Resulta conveniente, por lo tanto, a la hora de plantear esta comparecencia, valorar los datos de endeudamiento a 31 de diciembre de 2008. A esta fecha, cierre del año, Andalucía seguía manteniendo un nivel de endeudamiento muy inferior a la media, 5,4 sobre el PIB, mientras que la media de las comunidades autónomas alcanzaba en ese momento el 6,3% sobre el PIB. De hecho, esta tendencia se mantiene en la actualidad. Según los últimos datos publicados por el Banco de España, que corresponden al segundo trimestre del presente año, podemos ver que Andalucía consigue mantener un 5,9% de deuda sobre el PIB, frente al 7,7% que se atribuye como media a las comunidades autónomas, a pesar de las dificultades económicas por las que atravesamos todos.

Señorías, mientras que solo en dos trimestres el resto de comunidades autónomas incrementaban su deuda del 6,3 al 7,7, Andalucía solo lo hacía en 0,5 puntos; es decir: 1,4 puntos más, conjunto de comunidades autónomas; Andalucía, 0,5 puntos porcentuales más.

Estarán conmigo sus señorías en que las diferencias son importantes. Y vamos a continuar analizando estos datos publicados por el Banco de España, que, como les indiqué, corresponden al segundo trimestre de este año.

Si comparamos esta misma deuda, esta misma ratio de deuda pública sobre el PIB, el que les comentado de Andalucía, y lo detallamos por comunidades autónomas, vemos que Andalucía, con una deuda del 5,9%, tiene una deuda de 7,5 puntos porcentuales menos que la Comunidad Autónoma Valencia, que se sitúa en el 13,4.

Andalucía tiene 5,9; es decir 5,9, puntos porcentuales menos que Cataluña, que es del 11,8%. Y 5,6 puntos porcentuales menos Andalucía que Baleares, que tiene una deuda sobre PIB de 11,5%.

Si analizamos el porcentaje de deuda con respecto al presupuesto de ingresos corrientes del año 2009, y lo vemos también viendo las diferentes comunidades autónomas, vemos que Andalucía tiene una ratio de deuda sobre ingresos corrientes del 30,8%; la Comunidad Valenciana, del 105%; Cataluña, del 92,1%; Baleares, del 104,2%, y Madrid, del 68,1%.

Si hago la comparación de la deuda por habitante, los resultados son igualmente, como es natural, interesantes y ponen de manifiesto lo siguiente, ¿no?, que Andalucía cuenta con una deuda por habitante en torno a los mil..., en concreto, 1.042,6, mientras que Cataluña que tiene la deuda más alta por habitante de todas las comunidades autónomas, la sitúa en 3.180 euros por persona; Baleares, 2.841 euros por habitante; la Comunidad Valenciana, 3.753 euros por habitante; Madrid, 1.843; la de cada gallego, 1.511 euros por habitante.

En definitiva, señorías, cada catalán debe tres veces más que un andaluz, cada valenciano debe casi tres veces más también que un andaluz, cada madrileño casi el doble de lo que un andaluz.

Como habrán podido comprobar sus señorías, Andalucía tiene uno de los menores endeudamientos de todas las comunidades autónomas, y esto es consecuencia —como les vengo diciendo— de su política de austeridad y moderación, que se ha mantenido constante, y singularmente en la época de bonanza económica. Y quiero señalar, además, que esta reducción del endeudamiento se ha conseguido mientras aumentábamos en todo este periodo la inversión y crecíamos en prestaciones sociales.

Esta política de austeridad y moderación se ha mantenido también, y se mantiene, en la elaboración de los presupuestos del 2009, que es el primero que formulamos, ya, en el marco de una crisis económica franca, como la que estamos atravesando.

En este presupuesto, el techo máximo del déficit es del 1% del PIB, según lo acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del 8 de octubre de 2008, y establecido en virtud de lo que marca la vigente ley presupuestaria y lo que determina y aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

Con respecto al próximo ejercicio, el Consejo de Política fiscal y Financiera aprobó, el pasado 17 de junio, el déficit máximo para el conjunto de las comunidades autónomas, fijándolo en el 2,5 del PIB. Como saben sus señorías, la postura inicial del Gobierno central en el Consejo era situarla en el 2%; sin embargo, atendiendo las propuestas de aumento que en este marco formulamos las diferentes comunidades autónomas, el Gobierno aceptó finalmente fijarlo en un 2,5, al que hay que añadir un 0,25 del PIB regional de déficit adicional para la realización de inversiones productivas, que es lo que conocemos como la *golden rule*; o sea, es el 2,50 más el 0,25 para inversión. Por lo tanto, el objetivo quedó fijado finalmente en el 2,75 para el conjunto de las comunidades autónomas. Fijado este, será en el seno del próximo Consejo donde se determine, finalmente, el objetivo para cada una de las comunidades autónomas.

Sin más —concluyo ya—, Andalucía se encuentra en estos momentos en una buena situación de endeudamiento, una situación que mejoró considerablemente

entre 2004 y 2007, y que aún se mantiene, consecuencia directa de nuestra política de austeridad y de moderación, en la que seguimos y seguiremos enmarcando nuestro trabajo presupuestario.

Muchas gracias.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pues, esta primera intervención antecede a la de los distintos grupos, que vamos a comenzar con el de Izquierda Unida. Y para ello tiene la palabra su portavoz, que puede hacer uso de ella.

Rogaría que, a lo largo de la intervención, nos pudiéramos ceñir, o bien al primer punto, a un tiempo reducido y dos intervenciones, y, si lo estiman conveniente, pues, haremos un turno un poco más amplio, en el que podamos resumir la posición de todos los grupos.

Señor Vaquero del Pozo, tiene la palabra.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, yo, cuando formulé la solicitud de comparecencia, lo hice con el ánimo de que, por supuesto, se realizase un balance y una prospección de las perspectivas respecto del déficit o del endeudamiento. Pero, en todo caso, también pensaba que sería necesario —o así lo pedía yo, lo solicitaba en comparecencia—, diríamos, respecto de las perspectivas del año 2010 en general, y por tanto, obviamente, bueno, pues, en fin, no parece que pueda haber habido un mal entendido o lo que sea.

En cualquier caso, usted se ha ceñido a hablar del endeudamiento, y, lógicamente, se me frustran algunas expectativas de las que yo tenía en esta comparecencia. Pero, bueno, en todo caso, vamos a hablar del endeudamiento y vamos a hablar de lo que significa esa perspectiva de un endeudamiento moderado y austero, como se nos ha explicado respecto de lo que es el futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Efectivamente, nosotros venimos asistiendo, desde hace ya muchos años —a mí me ha tocado ya..., este es el sexto Presupuesto de la Junta en que voy a ser portavoz de Izquierda Unida—, diríamos, al contemplar cómo, efectivamente, desde nuestra Comunidad Autónoma se hace un especial esfuerzo de moderación, de austeridad, y cómo, posiblemente desde ustedes, que han tenido la responsabilidad del Gobierno de la Junta, me habrán visto a mí permanentemente en la misma línea de intentar llamar la atención sobre la necesidad de nuestra Comunidad Autónoma respecto de, de alguna forma, flexibilizar lo que era ese corsé que imponían las reglas drásticas de la estabilidad presupuestaria,

y, por tanto, lógicamente, hoy me encuentro con una cierta autoridad para poder decir lo que voy a decir. Y es que, efectivamente, es verdad lo que acaba de reflejarnos usted en su comparecencia.

Mientras otros han estado incrementando de forma más abierta su déficit y endeudamiento, pues nosotros hemos estado siendo los chicos buenos de las películas y los alumnos aplicados. Y, efectivamente, eso ha podido implicar otras ventajas por otro lado, pero, sin embargo, bajo nuestro punto de vista, yo creo que eso no nos ha facilitado —a las pruebas nos remitimos— el que hayamos podido converger con respecto a los indicadores de un crecimiento económico, etcétera, y, por tanto, obviamente, hoy nos encontramos en una situación en la que todos nuestros indicadores vienen a reflejar eso; es decir, somos, efectivamente, una comunidad que tiene un endeudamiento más moderado, menor, pero, al mismo, que está también en los últimos puestos de todos los ránquines de crecimiento, de la riqueza, de..., en fin, de aumento de paro, de desempleo, etcétera, y, por tanto, lógicamente, nosotros creemos que tenemos que seguir pensando en que, una de dos: o alguien ha roto las reglas del juego, o nosotros hemos hecho el primo, con todos los respetos. Esa es la realidad, esa es la realidad.

Pero, en todo caso, yo quiero decir que, precisamente por lo que se nos está comentando ahora mismo, pues, evidentemente, la conclusión a la que deberíamos llegar es que, a pesar de las voces que llegan desde ámbitos de esa ortodoxia económica que siempre nos ha estado recetando, incluso en época de bonanza económica y de expansión, etcétera, nos estaban..., bueno, pues recomendando la estabilidad, etcétera, y luego no lo hacían, ¿eh? Pues, a pesar de eso, hoy siguen hablando de que, efectivamente, hay que reducir drásticamente lo que es el déficit público. Quizás hoy tengan más razón que antes, porque, claro, lógicamente, estamos en una época en la que el crecimiento no da más de sí; pero, en todo caso, lo cierto y verdad es que siguen en el mismo diagnóstico, siguen en el mismo diagnóstico, erre que erre, y, efectivamente, pueden meternos a todos en el mismo callejón sin salida de contemplar todo desde esa ortodoxia y esa estabilidad presupuestaria, cuando, realmente, hoy hace falta otra política, que es la política de prever cómo se pueden venir abajo los avances en políticas sociales, que hemos ido, mal que bien, creando, ¿eh?, con esfuerzos por parte de todos, lógicamente; pero que, hoy, como resulta que hay que reducir drásticamente el gasto para destinar al mercado lo que es gasto público, pues resulta que tenemos que hacer una política restrictiva en cuanto a lo que podíamos destinar a ese gasto público, y, por tanto, a ese gasto social.

Nosotros creemos que eso no es así, que sigue habiendo margen para el endeudamiento en Andalucía, pese a que..., en fin, a que hay un ritmo muy importante y muy acelerado en el endeudamiento que España ha

ido tenido a lo largo de este tiempo. Pero, sin embargo, la Unión Europea tiene una media del 83,8% del endeudamiento, mientras que nosotros todavía estamos..., o algunos estudios dicen que posiblemente se podrá llegar, en 2010, al 66,2% del PIB. Y, efectivamente, esto es un salto importante: del 36, me parece que era al principio del periodo este de crisis, de 2007, es un salto importante.

Por tanto, es verdad que ha habido un incremento del ritmo del endeudamiento en todo el país, en Andalucía, con esa modulación que acaba de explicarnos; pero, efectivamente, yo creo que todavía sigue, por tanto, habiendo algún margen de endeudamiento en la medida en que todos se endeudan, porque todo es relativo, todo es absolutamente relativo, y así es como tenemos que ver para no caer en lo que yo acabo de decirle antes, con términos muy vulgares, de hacer el primo.

Efectivamente, podemos ser los alumnos aplicados de esta clase que algunos nos quieren dar, después de haber fracasado tan estrepitosamente como maestros. Porque, claro, algunos han fracasado tan estrepitosamente que nos han metido en este problemón, en este callejón sin salida; siguen insistiendo en no controlar a aquellos que han provocado esta crisis, que son aquellos que han invertido de forma incontrolada en activos peligrosos, etcétera; siguen insistiendo en no controlarlos excesivamente... Ahí está, este último fin de semana, la reunión del G20 en Pittsburg, con unos resultados que todos hubiéramos deseado que hubieran sido mucho más eficaces, mucho más concretos, mucho más estrictos, y que, sin embargo, siguen dejando las manos bastante libres a aquellos que van a pretender, o que están, incluso ya, consiguiendo, volver a las andadas de su antiguo oficio de jugadores empedernidos en el casino financiero.

Y, efectivamente, nosotros creemos que esto crea una perspectiva en la que algunos tendremos que haber aprendido la lección. ¿O no? ¿O vamos a seguir siendo los más estrictos?

El señor Griñán, en esa reunión a la que hacía alusión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, planteaba que fuera el 3% el déficit, que se llegara al 3%, y supongo que usted, lógicamente, dentro de su equipo, como la persona más adecuada para ello, lo planteaba también. No fue así: se quiso mantener una mayor rigidez a la hora de situar el déficit, pero lo cierto y verdad es que los hechos son tozudos.

Eso no va a ser posible, no va a ser posible a no ser —digo que no va a ser posible respetarlo, mucho me temo— que se quiera jugar con las perspectivas, con las previsiones que hoy ya conocemos del Presupuesto de 2010 a nivel del Estado, y lo que nosotros nos tememos que sean también en el año 2010 en Andalucía, y son previsiones que luego no se cumplen. Porque es que la dinámica social y la dinámica de las necesidades sociales es tan grande que, lógicamente, cuando se

prevé que tiene que haber para el empleo no sé cuánto, treinta mil millones, pues al final son treinta y dos mil, en el mejor de los casos, ¿eh?, y, cuando se vuelve otra vez a prever lo mismo, de nuevo volveremos a cometer el error de haber previsto por debajo de las posibilidades que va a dar de sí nuestra situación económica, sencillamente nuestra situación económica.

Yo creo que lo que conviene es revisar a fondo lo que es la estructura, diríamos, de la creación de riqueza y el cómo se reparte la riqueza.

Quien afirma que esta crisis la ha provocado o la puede incluso ahondar el cóctel explosivo de la brutal caída de los ingresos y el aumento del gasto público derivado de la recesión —es un análisis que realiza Funcas—, pues, efectivamente, puede estar en lo cierto.

Tiene un pequeño error esto, y es que, efectivamente, hay algunos que siguen obteniendo beneficios incalculables en el ámbito privado, mientras los demás tenemos que apretarnos el cinturón. Y ese es el error, ese es el problema. El problema es que, si no hay una política fiscal suficientemente valiente para poder evitar el que los ingresos caigan en función de la situación, pues, obviamente, estaremos de nuevo, o haciendo previsiones incumplibles, que es lo que yo me temo, o renunciando al nivel de bienestar y de progreso al que, a trancas y a barrancas, habíamos llegado hasta la fecha.

Y, yo conozco cuál es la perspectiva o, diríamos, cuál es la voluntad, el interés de este Gobierno: bueno, de alguna forma, intentar preservar lo que es la protección social. Se nos ha dicho por activa y por pasiva, y no tengo por qué no creerlo, sino todo lo contrario. Es evidente que estamos ahora mismo en la perspectiva de hacer el cuarto pilar del Estado del bienestar —la atención a la dependencia, etcétera—. Son perspectivas que están abiertas ahí, pero son necesidades tan importantes como el mismo gasto de los ayuntamientos, que, lógicamente, los mismos voceros de esa derecha económica pretenden que se restrinja, que se encorsete de forma adecuada porque entienden que las corporaciones locales, también las comunidades autónomas, son muy derrochonas, etcétera. Pero yo creo que en el fondo lo que hay es una perspectiva de intentar generar una dinámica de remercantilización de toda una serie de elementos de la economía pública.

Por tanto, obviamente, a mí me parece que nosotros no solamente no debemos hacer caso a esas voces o a esos cantos de sirena, sino que tenemos que seguir en la vía de intentar ahondar en lo que sean posibilidades realistas de un endeudamiento asequible o compatible con nuestra propia realidad, no tanto de nuestra realidad presente sino de la realidad futura.

Vicenç Navarro es, yo creo, una de las personas que ha acertado en el diagnóstico: una de las causas de la crisis es el incremento de las desigualdades en nuestra sociedad, que ha generado el que mientras

unos han estado enriqueciéndose, incluso derrochando, despilfarrando, invirtiendo en cosas exóticas o invirtiendo en sectores imposibles que ya no podían crecer más como era la construcción, que era donde se obtenía el beneficio fácil, etcétera, pues, resulta que otros tenían que ir estrechando su capacidad de consumo y su capacidad por tanto de generar lo que era un incremento de la demanda interna, que era uno de los elementos que posiblemente, pues, nos estaba dando mayor respiro, mayor capacidad.

Y esto es lo que nos puede pasar de aquí en adelante. Yo no soy de los que creen que un incremento, una subida de los impuestos —depende de cómo se haga— vaya a generar una contracción del consumo y por tanto de la demanda, y por lo tanto una imposibilidad de salir de la crisis. No soy de esos. Pero, evidentemente, si los impuestos que se suben son aquellos que gravan a la inmensa mayoría de la población y no a los que obtienen o a los que derrochan esos beneficios y esos rendimientos del capital que han obtenido de forma casi gratuita, pues, si se hace así, como parece ser que va a ser la reforma fiscal del señor Zapatero, pues, evidentemente, estaremos en un problema, estaremos en un problema.

Y esas son las perspectivas que desde Izquierda Unida nos encontramos. Nos encontramos con que, de alguna forma, esa voluntad de una política de protección, diríamos, de compatibilizar lo que es la salida de la crisis con la protección social etcétera, pues, se topa con una dificultad, y es que se quiere estar mirando siempre, contemplando siempre, los intereses de aquellos que son intocables, de aquellos que son intocables. Y, por tanto, pues, hay una contradicción insalvable, y, al final, se generan monstruos de este tipo.

No soy yo... Desde luego, no he sido yo aquel Ministro del actual Gobierno, ¿eh?, que ha dicho que el presupuesto que se ha presentado hoy en el Congreso de los Diputados es un Frankenstein. No soy yo, pero ha sido una voz muy cualificada, ¿verdad?, la que ha dicho que este presupuesto es un Frankenstein. Yo creo que sí, que es verdad, que es un Frankenstein, porque no se puede servir a dos señores, es imposible, lo dice la Biblia, ¿eh? Es una lección de nuestro señor Jesucristo, no se puede servir a dos señores al mismo tiempo. No se puede servir, no, no es posible. Y ustedes están permanente sirviendo a dos señores. Y tienen que optar, y los sindicatos se lo han dicho con enorme claridad, también en esta ocasión, también en esta ocasión.

Es evidente que a todos nos gustaría llevarnos bien con todo el mundo, pero no se puede, eso no es posible. Y en política... La política es decidir, y estamos en un momento de decidir a quién se va hacer caso en estos momentos de la salida. Siempre es difícil, es evidente. Pero yo creo que hay, sigue habiendo, margen para el endeudamiento, sigue habiendo margen para contemplar el que la salida de la crisis no será,

diríamos, sobre las espaldas de la inmensa mayoría de la población, empezando por los trabajadores, siguiendo por los autónomos, siguiendo por la economía social y los pequeños y medianos empresarios, que, efectivamente, se van a ver liberados, si crean empleos y los mantienen —cosa que será muy difícil en función de si es posible mantener competitividad en este mercado en estos momentos—, pero, en fin si mantienen o crean empleo van a verse reducidos cinco puntos de su Impuesto de Sociedades. Fenómeno. Es estupendo, pero es el caramelo, ¿eh?, que no engaña a nadie. Porque, al final, van a estar los que por un lado lo reciben; por otro lado, pues, los que lo tienen que dar en función del IVA, etcétera. Como todos los demás, ¿no? Porque, ya se sabe que los autónomos, etcétera, son mitad empresarios, mitad consumidores, mitad ciudadanos... Son el penúltimo eslabón de la cadena.

Y esta es la perspectiva. Yo creo que nosotros tenemos que ser valientes en estos momentos. A mí me gustaría que cuando usted nos conteste, pues, hiciera alusión a algunas cuestiones de este presupuesto que viene, ¿no?, aquí en Andalucía, en función de lo que ya conocemos de los Presupuestos Generales del Estado. Es evidente que a lo mejor puede exceder del objeto de esta comparecencia. Yo, la verdad que pretendía que no lo excediera. Si usted lee la formulación de mi comparecencia, hablaba de «perspectivas de los presupuestos de la Junta de Andalucía para el 2010».

Pero, en todo caso, aunque sea de forma somera o sucinta, me gustaría que nos hablase de cómo va a ser posible, reduciéndose de forma importante el Fondo de Compensación Interterritorial, reduciéndose el Fondo de Suficiencia, no llegando las inversiones a lo que es nuestro peso poblacional, etcétera, cómo va a ser posible que se reciba dinero suficiente, como ingresos desde el Estado, como para contemplar un presupuesto de la Junta de Andalucía que no sea un presupuesto drásticamente restrictivo.

Nosotros creemos que es necesario dar un puñetazo encima de la mesa en estos momentos. No es posible que el Gobierno de la Nación tenga a Andalucía como ese ámbito de gente firme en sus convicciones progresistas y de izquierdas que no va a protestar si en vez de pagársele en euros se le paga en metros cuadrados la Deuda histórica. Y para ello viene la cuadragésimo séptima disposición adicional que ya lo dice y lo revela plenamente. Si además le escamotean unas cuantas centésimas o décimas, o vaya usted a saber, a mí me sale que nosotros obtenemos el 17,68% en inversiones, no exactamente el 17,7, ¿eh?, de las inversiones. Y ese no es nuestro peso poblacional, etcétera. Digo que si ese Gobierno de la Nación, pues, nos tiene como «esta gente buena del sur de España que no protesta nunca», pues, efectivamente, yo creo que vamos a seguir teniendo lo que nos merecemos. Yo creo que este es el momento de dar el puñetazo encima de la

mesa y decir que hasta aquí hemos llegado, hasta aquí hemos llegado.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Vaquero del Pozo, debería ir concluyendo ya, por favor. Hemos hecho una versión extensa del primer turno.

Muchas gracias.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Bueno, pues yo espero que, después de las intervenciones de los otros portavoces y de la señora Consejera, obviamente, pues, podamos llegar a un poquito más adelante.

Muchas gracias.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

En nombre del Grupo Popular, toma la palabra su portavoz en este punto, señor Fuentes Lopera.

#### El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ha sido usted muy breve en su intervención y en sus explicaciones sobre la evolución del déficit público y las previsiones que usted tiene ahora mismo sobre cómo va a acabar el año 2009 y cómo puede ser el año 2010. Pero yo quisiera empezar mi intervención, porque también tenemos nosotros nuestros cálculos, planteando una serie de aseveraciones, ¿no?

La primera, señora Consejera, es que ustedes se están gastando lo que no tienen, y además lo están ocultando deliberadamente. La segunda, que usted no puede encarar un presupuesto de 2010 como hizo, o como hicieron, en 2008 y en 2009, que entendemos que fueron presupuestos contruidos desde la falsedad, porque no reflejaban la realidad de Andalucía.

Señora Consejera, no se puede predicar una subida de impuestos general, como se ha hecho por parte del Gobierno de la Nación, sin plantear un programa de recorte de gastos. Lo que hizo el otro día la ministra fue una auténtica tomadura de pelo sobre gasto definitivo, previsiones de gasto definitivo. Hacía sus cuentas en el futuro presupuesto de 2010, cuando ya se había deslizado por un 15% de gasto más y 3.000 millones más, señora Consejera. Luego no se puede hablar de impuestos y no tener ningún ejemplo de austeridad de

gasto. Ni lo han hecho en Madrid ni lo han hecho en Sevilla. Nosotros no tenemos constancia, y ya le dijimos que el presupuesto de 2009 no era lo suficientemente austero para los tiempos que corrían.

Pero es que, además, señora Consejera, el IVA, los 400 euros que pierden los ciudadanos, que ustedes mismos prometieron en su día, el tema impositivo del ahorro..., eso es un mazazo, señoría, a las clases trabajadoras y a las clases medias. Y ustedes lo saben. Y no es un tema que se ponga aquí, novedoso, por parte del Partido Popular: lo han dicho los sindicatos, lo han dicho los empresarios, lo dicen todos los organismos internacionales y nacionales. Hoy mismo se publicaba que ya hay organismos internacionales que están viendo lo que puede suponer la subida de impuestos, que no se conoce en la historia de Europa, que podamos salir de la recesión subiendo los impuestos —el ejemplo de Alemania es muy significativo—, pero, en cualquier caso, ya saben lo que ustedes están haciendo con la subida de impuestos. Hay personas muy relevantes, muy relevantes, del PSOE, que han cuestionado, que creen que van a ser incapaces de recaudar los 15.000 millones de euros que, según el señor Zapatero, se necesitan para enjugar el déficit que él mismo ha creado con su despilfarro y con su mala gestión. Han sido el señor Solchaga, el señor Sevilla... En definitiva, esta reforma planteada está muy cuestionada por personas que han pertenecido al socialismo económico de los últimos tiempos.

Y, señora Consejera, además de ser un mazazo para las clases trabajadoras y las clases medias, no va a servir para nada: no va a activar el consumo, vamos a tardar más en salir de la crisis, y ustedes lo que están intentando de forma improvisada es atajar un agujero insostenible. Vamos a pedir, a diferencia del señor Vaquero, elevar la racionalidad del gasto. Como se lo dijimos en 2009, como se lo avanzamos en 2008 y no nos hicieron caso, y como se lo vamos a pedir también en 2010. En el presupuesto de 2010 ustedes tienen que avanzar en la racionalidad del gasto, señora Consejera. Y eso lo sabe usted mejor o tanto como yo.

Y es que, además, el Banco Central Europeo opina que la política presupuestaria se debería orientar a un recorte del gasto público más que a una subida de los impuestos. Son ustedes los únicos que están subiendo los impuestos en Europa, porque son ustedes también los únicos que están abriendo un agujero preocupante en las finanzas públicas del Estado.

Señora Consejera, el importante déficit que va a presentar el Estado en 2009, en torno al 10% del PIB, frente al 3,8 en 2008 y un superávit del 2,2 en 2007, va a tener un reflejo en Andalucía. Y eso ustedes lo saben, y lo siguen negando sistemáticamente. Y ese reflejo va a suponer que vamos a superar ampliamente el déficit previsto en el presupuesto de 2009. Y eso ustedes lo sabían cuando lo elaboraron. Y ese déficit presupuestario de 1.616 millones de euros, el 1% del PIB, además

de ser muy discutible, se le va a ir de las manos. Ese es un punto que ustedes preveían de déficit público, y nuestros cálculos es que se va a deslizar en torno al 2,5%. A ustedes, el presupuesto y las cuentas se les han ido de las manos. Por eso insisto en que ustedes están gastando lo que no tienen, con el problema de que lo están hipotecando a futuros años venideros.

Señorías, y ello es debido no solo a la crisis, sino a una política presupuestaria de gasto absolutamente descontrolado —se lo hemos dicho y lo seguimos manteniendo—, basada en unas previsiones anuales de ingresos que ni ustedes se las creían —y a las pruebas me remito, a los hechos me remito, sobre la recaudación—, y en un marco de un cuadro macroeconómico falso, falso. Y se lo digo porque se lo advertimos. Y no éramos nosotros, se lo decían todos los organismos nacionales e internacionales, y ustedes siguieron perseverando en el error. Y le digo aquí una frase de mi Presidente en el debate de presupuestos al señor Griñán. Y le decía: «Bruselas y el Fondo Monetario Internacional anuncian recesión, y el Banco de España no la descarta. Funcas y analistas económicos de Andalucía recortan el crecimiento, pero ustedes y su Gobierno», decía el señor Arenas, «se empecinan en mantener el crecimiento del 1% para 2009». Nos pusieron de todo, nos dijeron que éramos tremendistas, alarmistas, y al final el tiempo nos ha dado la razón. Ustedes llevan dos años corrigiendo sistemáticamente, alguna que otra vez, no siempre, las previsiones que planteaban en los presupuestos. Y siempre están desbordados por la realidad, señora Consejera. Ustedes plantearon, y nosotros lo criticamos, que insuflaban de forma deliberada, o muy imprudentemente, los ingresos por IRPF, de tal extremo que recogían en los presupuestos de 2009 unos ingresos..., subida del 22%. Y se lo criticamos, señora Consejera. Y ustedes nos dijeron que era eso una barbaridad. Con el quebranto económico que están sufriendo las familias en Andalucía, ustedes saben que la diferencia es bastante significativa con respecto a la media nacional, aquello no fue una jugada para intentar desgastar al Gobierno. Nosotros planteábamos los datos que estaban dando informes económicos especializados, y nos pareció una barbaridad que ustedes incrementasen un 22% los ingresos, cierto tipo de ingresos. ¿Y ustedes qué buscaban? Cuadrar las cuentas del gasto. Y al final el presupuesto se les desploma, señora Consejera.

Le hemos pedido que hable usted del déficit. Yo quiero que usted me diga a mí, según la liquidación de 2008, publicada por la Intervención General, que ustedes no salieron en 2008 con el presupuesto equilibrado, como prometían, no salieron en 2008, no fue un presupuesto equilibrado en 2008, según la liquidación que ustedes tienen ahora mismo de la Intervención General. Ustedes cerraron el presupuesto de 2008 con un déficit de 1.187 —mil doscientos— millones de euros. Sobre un presupuesto cero, equilibrado. Eso fue un

desfase que vienen ustedes arrastrando de liquidación del presupuesto de 2008, señora Consejera.

Pero es que tampoco les salen las cuentas de los tributos reales reconocidos, porque también hay un desfase entre las previsiones que hicieron ustedes en 2008 y lo que realmente recaudaron. Cuando también les decíamos, en la enmienda a la totalidad, que ustedes estaban insuflando deliberadamente aquellos ingresos, y eran excesivamente optimistas, para justificar el gasto, porque ustedes no quieren atajar el gran problema que tiene el socialismo ahora mismo en Andalucía y en España, que es la austeridad, señora Consejera. Ustedes no quieren saber nada de austeridad. Tan solo han hecho maquillajes, pero no han abordado el gran problema que usted tiene que encarar ahora en 2010, que es un ejercicio de austeridad muy importante, señora Consejera. Se lo decíamos, porque el tiempo nos ha dado la razón, y yo creo que ustedes lo sabían, se lo digo de verdad, ustedes lo sabían, pero no hicieron lo que tenían que hacer.

Pero es que tampoco, en los ingresos previstos para 2009, usted sabe cómo está evolucionando la recaudación, en el primer trimestre se le ha caído un 29%, señora Consejera. Es imposible mantener ese ritmo de ingresos en el año 2009. A usted se le caen los ingresos en 2009, los suyos, los que usted está recaudando. Y eso lo sabe usted como yo, porque ahí tiene usted el primer trimestre de 2009, que es muy significativo.

En definitiva, señora Consejera, usted tiene un desplome importante de ingresos, independientemente de que tenga o no que devolver, pero lo tiene ahí. Luego no le salen las cuentas. Dígame si en 2008 nos fuimos a un déficit de mil doscientos millones de euros, aproximadamente, sobre un presupuesto cero, equilibrio presupuestario. Ahí se les ha ido a ustedes el presupuesto, y cómo va a acabar el año 2009, porque las cuentas no nos salen, señora Consejera. Ustedes no están cumpliendo ninguna de las previsiones que plantearon cuando presentaron este presupuesto, a pesar de que se lo dijimos hasta la saciedad, señora Consejera.

Pero es que, además del Fondo de Suficiencia, usted me decía el otro día en el Pleno que usted no cree que se vayan a mermar los ingresos de la Junta en el año 2009. Claro, son ingresos comprometidos con el Estado, que le va a pagar al Estado. Pero usted sabe, porque lo ha dicho el Consejero de la Presidencia, que la liquidación definitiva negativa de 2008 nos va a situar a devolver 1.440 millones de euros. Luego las cuentas del Fondo de Suficiencia, señora Consejera, tampoco le salen. Aunque usted no lo tenga que devolver ahora, pero eso está ahí contabilizando en números rojos en las cuentas del Presupuesto de la Junta de Andalucía.

Y, señora Consejera, si se plantearon 10.248 millones de euros en el Fondo de Suficiencia para 2008 y el señor Consejero de la Presidencia nos dice que

tenemos que devolver 1.440 como liquidación definitiva, se nos va el Fondo de Suficiencia —ese que dijo usted que era inalterable, pero al final el Fondo de Suficiencia se mueve en función de los ingresos tributarios— a 8.808 millones de euros, el Fondo de Suficiencia de 2008, y sobre eso tendrá usted que hacer las cuentas de 2009. Y ahí el Fondo de Suficiencia tampoco nos sale, porque usted preveía unos ingresos del Fondo de Suficiencia, según el Estado, de 10.052 millones de euros, y lleva usted un desfase de 2.000 millones, señora Consejera. No le cuadra el Fondo de Suficiencia, va a tener que devolver también dinero de 2009. Otra cosa es que lo pague a partir de 2012, según el acuerdo de financiación autonómica; pero no le están cuadrando los ingresos, ni en el Fondo de Suficiencia, ni los ingresos tributarios. Y eso lo sabe usted, señora Consejera, y lo estará sufriendo ahora mismo, porque tendrá que estar haciendo recortes muy importantes del gasto.

Luego, en definitiva, señora Consejera, si al Fondo de Suficiencia de 2009 le añadimos la evolución de los ingresos, que se sitúa en torno al 19%, como se lo decía en el Pleno... Y usted me decía: «Señor Fuentes, eso no va a mermar el Presupuesto de 2009». Bueno, ahora, pero lo tendremos que pagar en 2012, y usted está sumando ahí una serie de entregas a cuenta que no le corresponden, porque usted tiene gastos comprometidos, y los ingresos que le puedan dar hoy los tendrá que devolver, y la factura se está engordando, señora Consejera, se está engordando.

Nosotros creemos que usted se puede encontrar en 2009 con un déficit del ejercicio 2008 en torno a los mil ciento ochenta y siete millones, o mil doscientos millones de euros, según la Intervención General de la Junta de Andalucía, cuando ustedes planteaban el equilibrio de las cuentas, con lo cual, aquello ha sido un auténtico desastre. Ustedes no conocían la crisis, no reconocían la situación de la recesión. Pues ahí están los datos de la Intervención General: usted me dirá si eso es cierto o no. Nos podemos ir a un desfase, en el ejercicio de 2009, del orden de los tres mil quinientos millones de euros —las cuentas tampoco le salen—.

Y después lo del Fondo de Suficiencia.

Ustedes han dicho que les tenemos que devolver en 2008 1.440 millones de euros, y en 2009 nos podemos ir a más de mil quinientos millones de euros. Con un Fondo de Suficiencia estimado al alza, al alza, sobre previsiones, según el ritmo de la economía, cosa que usted me negaba el otro día, estamos hablando de diez mil millones de euros, que eso va evolucionando en función de los ingresos tributarios. Como hay una caída de los ingresos tributarios, el Fondo de Suficiencia va a caer, y ese dinero que está entregado a cuenta lo tendremos que devolver, señora Consejera. Luego nos podemos ir a una situación muy preocupante de las cuentas públicas andaluzas.

Y eso es lo que queríamos que usted nos dijera aquí: cómo está la situación de esas cuentas, 2008 y

2009, tanto los ingresos tributarios, lo que tengamos que devolver, como el Fondo de Suficiencia. Nosotros creemos que hay ahí una castaña de ocho mil millones de euros, ocho mil millones de euros, señora Consejera.

Y ahora le digo más: Sobre ese dato, ¿cómo va usted a encarar el Presupuesto de 2010? Nosotros se lo decimos: Va a copiar el mismo crecimiento que planteaba el otro día la Ministra Salgado, en esta farsa que montó de presupuestos. Esto fue una auténtica tomadura de pelo. Pero, en cualquier caso, nadie ahora mismo sostiene que en 2010 vayamos a tener una caída del 0,3.

Yo sé que usted va a copiar lo mismo para que le cuadren las cosas, y le digo también que en 2006 estamos creciendo menos que la media española y estamos cayendo más que la media española. Luego no me cuadra esto porque no ha cuadrado ningún presupuesto de 2006 hasta aquí. Yo creo que usted va a estimar un crecimiento negativo de 0,3: seguro.

Pero es que, además, señora Consejera, le pregunto:

Usted tendrá ya —supongo que lo tendrá—, las estimaciones de ingresos para 2010: supongo que las tendrá. Si no las tiene, muy preocupante, muy preocupante. Pero, en cualquier caso, para los presupuestos, usted tiene que manejar ya cifras para hacer su presupuesto, sobre previsiones, y nosotros queremos saber cuáles son las cifras previstas por el Gobierno de España para 2010 en ingresos: Fondo de Suficiencia, Fondo de Compensación Interterritorial, impuestos especiales, IVA e IRPF.

Usted ya ha dicho en prensa que se enfrenta a una caída de ingresos del Estado, de entrega a cuenta, de un 15%. ¿Esas son las cuentas, señora Consejera? Porque, claro, si usted dice que es un 15%, ya está usted manejando cifras. Usted está manejando cifras. Lo que pasa es que igual no las quiere dar hasta que no presente los Presupuestos. Pero nosotros queremos saber estimación de crecimiento, queremos saber los ingresos previstos... Claro, usted tiene que tener datos ya, porque usted no puede hacer un presupuesto sin tener los datos del Gobierno de la señora Salgado. Le ha tenido que decir, mire usted, las previsiones de IRPF, las del IVA y la de los impuestos especiales; de esa misma tendencia que ella mantenía el otro día, esos cuadros que presentó, usted tiene que tener ya más o menos las cifras, porque si no el presupuesto no se puede hacer, y ordenar el gasto tampoco, ¿no?

Luego eso es lo que le pedimos, señora Consejera, que nos lo diga usted, por lo menos nos avance cuál es el cuadro macroeconómico de 2010, cuáles son las previsiones de ingresos, sobre todo en tres impuestos, que son IRPF, IVA e impuestos especiales —lo dijo el otro día la Ministra, y usted no va a ser menos que la Ministra, usted tendrá ya sus datos—, y el Fondo de Suficiencia. Y ahí vamos en un auténtico descalabro, señora Consejera, un auténtico descalabro. Yo no sé

cuando tengamos que devolver eso, pero ahora mismo las cuentas no le salen.

Luego, señora Consejera —y acabo, señor Presidente—, la situación presupuestaria, ahora mismo, andaluza es una auténtica quimera.

Nosotros entendemos que este presupuesto no responde a la realidad —se lo dijimos en su momento; ustedes no nos hicieron ningún caso, además de no aceptar ninguna enmienda—; las previsiones nos han dado la razón —no se podía mantener un crecimiento del 1% en 2009, señora Consejera, y ustedes lo sabían, e hicieron lo mismo que dijo Solbes: 1% de crecimiento—; no han revisado, y tendrán que revisarlo, porque el último dato que tenemos es de un 4%, una caída superior a la media española, y, señora Consejera, yo lo que le pido es austeridad, mucha racionalidad y, sobre todo, realismo. No vuelva a hacer, o no vuelvan a intentar hacer lo que han hecho en estos dos presupuestos: montar unas cuentas deliberadamente pensadas para engañar y tapar la realidad que tiene Andalucía, y, hoy, la realidad que tiene Andalucía, con ese millón de parados y con la situación que están padeciendo las empresas, no requiere lo que ustedes están haciendo, sino lo contrario: menos impuestos, bajada selectiva de impuestos, señora Consejera, mucha más austeridad y reformas.

Muchas gracias.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fuentes.

Y concluimos el turno de intervenciones de los grupos políticos con la intervención del Grupo Socialista, y entiendo que, en su nombre, el señor Velasco Sierra.

#### El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista pensamos que las cosas bien hechas bien parecen, le pese a quien le pese. Y yo entiendo que hoy es un mal día para el Partido Popular, y que haya salido su portavoz como ha salido, no admitiendo ninguna de las cifras presupuestarias que haya hecho el Gobierno central y las que previsiblemente haga la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. Que yo entiendo la solicitud que ha hecho en esta Comisión el señor Fuentes, pero entiendo que antes tendrá que verlas el Consejo de Gobierno, antes que el propio Parlamento; es decir, la aprobación de las cuentas y del marco general del Presupuesto para el año que viene, que lo apruebe el Consejo de Gobierno, y después nos remita el proyecto a este Parlamento, aunque entiendo la petición que hace el portavoz del

Grupo Popular. Y digo que no se las creen porque algo tendrán que decir.

Estamos en un día donde hemos conocido los Presupuestos Generales del Estado, en que vuelve a ser, por sexto año consecutivo, Andalucía vuelve a ser la comunidad autónoma que más inversión va a recibir, mucho más. Tanto que les gusta a algunos compararnos... Pues seiscientos millones de euros más que la segunda, que se llama Cataluña. Y, sobre todo, que, en epígrafes tan importantes como transportes, carreteras, aeropuertos y políticas medioambientales, pues somos también la primera comunidad en inversión. Pero, bueno, no se lo creen, no lo van a aceptar, aunque la realidad de los números es la que es, igual que la realidad del ahorro que ha habido en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos años es la que es, y estamos en la comunidad autónoma que más ha ahorrado, cifándome a la comparecencia y a lo que usted ha explicado. Igual que podremos criticar muchas cosas, pero no reconocer que hemos tenido catorce años consecutivos de crecimiento económico en Andalucía, pues es una realidad, le guste a quien le guste. Y, sobre eso, ahí están los números y se pueden constatar, y eso se ha hecho por un constante ahorro. Hemos estado ahorrando, sobre todo, en los años de bonanza económica. Donde no pudimos ahorrar fue en los ocho años de gobierno del Partido Popular, por la asfixia económica que le hizo a nuestra Comunidad Autónoma. Pero el resto, hemos estado ahorrando, ahorrando y ahorrando, para ahora poder tener un cierto colchón presupuestario para seguir invirtiendo en nuestra Comunidad Autónoma y, sobre todo, para seguir potenciando las políticas sociales.

Yo coincido con el portavoz de Izquierda Unida en que tiene que ser una de las premisas que el que no ha traído esta crisis económica, pero la está padeciendo, tenga la ayuda del Estado. Y el Estado es el Estado central, las comunidades autónomas y también los ayuntamientos, por lo tanto, todas las administraciones, que todas son Estado y todas componen el mismo.

Y eso, yo estoy convencido de que va a ser así, porque lo ha dicho la Consejera de Economía, lo ha dicho el Presidente Griñán. Y la política social, la educación y la sanitaria, entre otras, pues, van a ser las partidas que no van a tener reducción en este presupuesto. Un presupuesto —igual que el Presupuesto General del Estado— en una situación económica muy complicada. Es que lo que no se puede es... Que comparto con el portavoz del Partido Popular cuando dice: «Es que se ingresa menos por parte del Estado y por parte de las comunidades autónomas». Correcto. Y, si no queremos que las políticas sociales disminuyan, ¿qué hacemos? Porque una máquina para hacer dinero no hay. Por lo tanto, ¿cómo se cuadra esto? Y también están en contra de una subida de impuestos. Lo que no se puede es ir pidiendo un hospital en todos los pueblos de Andalucía, prácticamente —como hace el Partido

Popular—, y diciendo que se reduzcan los impuestos. Entonces, ¿cómo se siguen haciendo políticas sociales? Porque aquí, Pleno tras Pleno, lo único que vemos son peticiones de más gasto por parte del Partido Popular en Andalucía, más gasto —en políticas sociales, en dependencia, en educación, en sanidad—. Que estamos de acuerdo en que hay que seguir gastando, y gastando bien. Pero tendremos que cuadrar las cuentas, porque nosotros lo que no hacemos es inventárnoslas, como han hecho otros en muchas cuentas.

Y también entendemos que, en crisis económica, hay que ahorrar un poquito más que en años de bonanza económica. Y hemos valorado muy positivamente el plan de austeridad presentado por la Consejería de Economía y Hacienda, que ha hecho que se ahorren 170 millones de euros a lo largo del presupuesto del año 2009. Ciento setenta millones de euros, que es una cantidad muy importante. Y tengo que recordar las medidas de austeridad de reducir 17 centros directivos de la Junta de Andalucía, anunciadas por el Presidente Griñán, y que ya se ha aprobado con la reducción de las diferentes direcciones generales. Por lo tanto, creemos que tenemos que seguir en esa contención del gasto, en esa austeridad, para poder seguir apostando por las políticas sociales, la educación y las políticas activas de empleo como ejes prioritarios para nuestros presupuestos.

Y esta es la misma filosofía que se aplica al déficit público, que centra parte del contenido y el debate de esta Comisión. Los datos —nos vamos a ceñir a los datos, a 31 de diciembre de 2008, último ejercicio cerrado—, avalan la afirmación de la Consejera de Economía de que se están haciendo las cosas bien, ya que el nivel de endeudamiento de Andalucía se sitúa en el 5,3% respecto al Producto Interior Bruto, casi un punto por debajo de la media del conjunto de las comunidades autónomas, que está en el 6,2% del PIB. Yo, cuando vi en la Mesa de esta Comisión que lo incluían en esta comparecencia los compañeros parlamentarios del Partido Popular, tengo que reconocer que me asombré. Porque, claro, en una Comisión de control al Gobierno, traer este punto, donde el Gobierno de la Junta de Andalucía es el que mejor que está haciendo los deberes... Que la hubieran llevado a Valencia, a Madrid, a Cataluña, incluso, o a Murcia, lo hubiera entendido. Pero me asombré muchísimo de traerlo aquí.

Repito: 5,3%, Andalucía, 6,2% la media del conjunto. Podemos ver algunas comunidades autónomas: Galicia, con el 6,9%; o Cataluña, con el 8,9%; o Valencia, que es la que tiene el nivel de endeudamiento más alto, 11,4% —11,4%, Valencia, y nosotros, con el 5,3%—. Y se nos critica. Está muy bien, está muy bien la crítica que ha hecho el portavoz del Partido Popular.

Los datos, como decía, son bien elocuentes. La deuda total de Andalucía asciende al 25% de su presupuesto, mientras que en conjunto de las comunida-

des autónomas el porcentaje se eleva hasta el 39%. Y podemos analizar algunos casos. Madrid, el 54%; nosotros, el 25%. Cataluña, el 63%; nosotros, el 25%. Y Valencia de nuevo, el 85%; nosotros, el 25%. Por lo tanto, bienvenidas este tipo de comparecencias a esta Comisión por parte del Partido Popular.

Por lo tanto, el endeudamiento de Madrid duplica al de Andalucía, y Valencia tiene más de tres veces la deuda de Andalucía. Dicho de otra manera, un madrileño debe dos veces más que un andaluz, y un valenciano debe tres veces más que un andaluz. ¿Estamos haciendo aquí bien las cuentas o no las estamos haciendo bien? ¿Estamos aquí gestionando bien los recursos de los andaluces y de las andaluzas, o no lo estamos haciendo? Lo que no se puede es venir aquí a intentar dar lecciones y no aplicarlas en los territorios, en las comunidades, donde gobiernan los que aquí vienen a darnos ese tipo de lecciones.

Y esos datos son una consecuencia de la política económica del Partido Popular. El Partido Popular tuvo déficit los ocho años que gobernó España, que ya se nos ha olvidado. Bueno, pues, los ocho años tuvo déficit, y ahora dicen que el déficit es una auténtica barbaridad. Es decir, en tiempos de crisis económica, el déficit es una auténtica barbaridad, y en tiempos de bonanza económica —como la mayoría de los ocho años que gobernó España el Partido Popular—, tuvieron déficit y no pasaba absolutamente nada. Doble vara de medir.

Y podemos poner algún ejemplo de alguna ciudad emblemática de este país —tan emblemática como su capital—, en cuanto al déficit. Madrid es el ayuntamiento más grande que hoy gobierna el Partido Popular en España, y también el más endeudado de todos. ¿Nos fijamos en Madrid, en su endeudamiento, para aplicar la misma política de gasto en nuestra Comunidad Autónoma? Y podríamos ver muchísimas comunidades autónomas más.

Y vamos a analizar los ingresos. Mientras que en Andalucía los ingresos por impuestos directos alcanzan el 17,7%, en Madrid es del 23,4% —casi seis puntos más que en Andalucía—; en Valencia, el 25,3% —7,6 puntos más que en Andalucía— y en Murcia, un 31% —13,3 puntos más que en Andalucía—. Con estos datos, la presión fiscal debería reflejarse en políticas sociales, pero nada más alejado de la realidad.

Analizamos lo que le preocupa al Partido Popular en las últimas semanas en nuestra Comunidad Autónoma, vamos a analizarlo. El gasto en sanidad: Andalucía destina 1.198 euros por habitante, mientras que Madrid destina 1.138,7 por habitante —59,3 euros menos que Andalucía—; y Valencia, 1.128,3 euros por habitante —69,7 euros menos que Andalucía—. Aquí ni el endeudamiento cuadra —o no le cuadra al Partido Popular donde gobierna—, ni puede aplicar, obviamente, sus recetas, porque no las tiene, en nuestra Comunidad Autónoma, y cuando vemos la presión fiscal también podemos comprobar cómo no hacen las tareas donde ellos gobiernan.

Otra política que le preocupa mucho al señor Arenas: educación. Bueno, pues, Andalucía destina 952,2 euros por habitante, mientras que Madrid destina 773,4 euros por habitante —151,8 euros menos que Andalucía—; Canarias, 87,2 euros menos que Andalucía, y Valencia, 84,4 euros menos que Andalucía. ¿Podemos aplicar la receta del Partido Popular donde gobierna? Podríamos seguir en servicios sociales, en prestaciones sociales, en definitiva, en políticas de empleo, cómo gastamos bastante más en la protección por desempleo y en las políticas activas de empleo en nuestra Comunidad Autónoma que en comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular.

Por lo tanto, el Partido Popular nos exige que no subamos los impuestos, cuando sus comunidades autónomas recaudan en impuestos directos hasta 13 puntos más por encima de Andalucía. Se muestran vigilantes con el nivel de endeudamiento, cuando, en las comunidades autónomas donde gobiernan, el déficit triplica el de Andalucía y cuando hay que reinvertir lo recaudado en los ciudadanos nos encontramos con esos datos. Ni en sanidad ni en educación ni en políticas sociales, ni siquiera en políticas activas de empleo, con la que está cayendo, se acercan a los niveles de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, yo creo que deberíamos tener un poquito de coherencia, sobre todo en estos momentos, en los que se están preparando los presupuestos de la Comunidad Autónoma, que, como decíamos, nosotros estamos tranquilos; tranquilos por el buen hacer de la Consejería de Economía y Hacienda en los últimos años, tanto en los años de bonanza económica como en los años de crisis económica.

Y no me quiero extender mucho más, pero sí quiero hacer algunas reflexiones en cuanto a las previsiones. Porque, claro, el señor Fuentes critica a todos aquellos que se han equivocado en las previsiones, pero no reconoce lo que ellos escribieron en su programa electoral. Lo mismo es que era tan poco importante el programa electoral del Partido Popular que no se paró a ver las previsiones económicas. Y yo tengo que recordar que el Fondo Monetario Internacional ha cambiado sus previsiones, hasta en ocho ocasiones, desde julio del año 2007; ocho. Y la Comisión Europea ha corregido sus previsiones en cinco ocasiones.

Pero nos podemos ir al año 2001. El año 2001, si la memoria no me falla, gobernaba este país el Partido Popular, y teníamos una crisis económica que no es comparable a la actual, ni mucho menos. Pues hicieron una previsión inicial, en julio del año 2000, del 3,6%. Rectifican en abril del año 2001 al 3,2%. Rectifican en julio del año 2001 al 3%. Y el año acaba con un previsión del 2,8%, ocho décimas menos. En el año 2002, ídem de lo mismo, con una décima más, con nueve décimas menos. Y en año 2003, ya ahí se colmaron todas perspectivas, la previsión inicial, en un 3%; rectifican en agosto del

año 2003, con un 2,3%, y el año acaba con un 2,5%, cinco décimas menos.

Y se pueden criticar y le aceptamos la crítica de que se han cambiado muchas veces las previsiones. Todo el mundo, desde el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea, a todos los gobiernos de nuestro entorno; incluidas las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Pero es que ustedes, cuando han estado gobernando, también han cambiado previsiones económicas en unos años que no han sido años de bonanza económica.

Por lo tanto, cuando se critica, algunas veces, hay que mirar un poquito para atrás, aunque sea con el rabillo del ojo, y ver los errores cometidos por uno, que no entendemos como tales errores, sino como corrección de unas previsiones económicas ante unas circunstancias extremas de crisis económica, como la que estamos previendo, que no son achacables, desde nuestro punto de vista, a una sola persona, sea titular de un consejería, de un ministerio, de una comisión europea o de un Fondo Monetario Internacional.

Por lo tanto, señora Consejera, desde la tranquilidad que nos da el haber hecho el trabajo de una forma rigurosa, de tener las cuentas bien hechas, de haber ahorrado y seguir ahorrando, a pesar de mantener los gastos sociales a los que he hecho mención, creemos que estamos en una situación, no digo buena, porque las circunstancias no son buenas, pero en una situación moderada para tener unos buenos presupuestos para nuestra Comunidad Autónoma, al igual que hoy hemos podido comprobar que el Estado sigue apostando en nuestra tierra.

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Velasco Sierra.

Concluimos las intervenciones de los grupos. Y, para concluir el primer punto del orden del día —si así lo tienen a bien—, tiene la palabra la señora Consejera de Economía y Hacienda.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias.

Lo primero que quiero hacer es disculparme, si es necesario, frente al señor Vaquero por no haber entendido bien la solicitud de comparecencia. No entendía qué era lo que se preguntaba y, por tanto, me he ajustado a esta cuestión. Pero intentaré, a lo largo de mi intervención, darle respuesta también a algunas inquietudes que me plantea y que con mucho gusto intentaré satisfacer.

El señor Vaquero ha hablado de convergencia, y tengo que decir que lamentablemente convergemos. Y digo lamentablemente convergemos porque, a pesar de que hemos defendido la convergencia y creo que, como bien se ha explicado aquí, hemos estado una serie de años muy importantes creciendo de manera interrumpida y acercando posiciones, acortando diferencias con la Unión Europea y con España —de hecho, conseguimos, en la legislatura pasada, alcanzar el 75% de la renta per cápita de la Unión Europea—, lo cierto y verdad es que seguimos convergiendo, pero convergemos porque caemos menos, diferencialmente, que el resto de comunidades con las que tenemos que converger. Y eso, siendo convergencia, no es una convergencia deseable y, por lo tanto, no lo pongo en valor, en positivo. Pero, de hecho, convergemos incluso más rápidamente porque lo que están cayendo en los países de la Unión Europea es bastante más de lo que se está cayendo en Andalucía. Por lo tanto, convergemos; convergencia no positiva, e insisto que no lo pongo en valor. Pero sí que convergemos, como primera cuestión que le quería comentar.

Nosotros tenemos un convencimiento de que apostar por la sostenibilidad de las finanzas públicas es el mejor compromiso que uno puede tener con los servicios públicos y con el desarrollo y con el mantenimiento de un modelo de sociedad en el que estamos plenamente convencidos de que es el mejor que puede existir. Entendemos que el modelo social europeo en el que vivimos, en el que estamos trabajando, es un modelo bueno de convivencia, y la mejor manera de apostar por que esto se mantenga es apostar por la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Por eso, cuando se abrió el debate tan intenso que se abrió, con la Ley de Estabilidad, la famosa Ley de Déficit Cero, que se había planteado con el Gobierno del señor Aznar, y se cambió por la moderna Ley de Estabilidad, que habla de [...] a lo largo del ciclo, pues nos pareció un cambio muy positivo, un cambio muy lógico que, además, hacía un planteamiento de gran sensatez, en el sentido de que, evidentemente, en épocas de bonanza, en que el ciclo viene en su fase alcista, lo que deben hacer las comunidades autónomas, los responsables de las finanzas públicas, es, digamos, disminuir su endeudamiento, disminuir las cifras de déficit, para permitirse o para llegar a fases, que seguro van a llegar, no tan alcistas, en el ciclo, porque esto sigue siendo todavía una realidad económica, que esas frustraciones han de ocurrir, de una manera..., con margen, con oxígeno para poder afrontar, precisamente, esa sostenibilidad de los servicios, de las prestaciones y de las necesidades que puedan plantearse en ese ciclo bajo.

En ese convencimiento y en esa convicción nos hemos movido, entendiendo que es la mejor manera de demostrar un compromiso fuerte con lo que creemos que debe ser un [...] de funcionamiento de servicios

públicos, que no debe caer o que no debe ponerse en riesgo de ninguna manera.

Y esto, además, esta sostenibilidad, a lo largo del ciclo, bueno, pues esta apuesta es lo que he puesto de manifiesto en la cifra que claramente lo refleja —luego le contestaré al señor Fuente, un poco, cuál es el déficit—, pero entiendo que es el endeudamiento lo que refleja realmente lo que es la gestión y la austeridad, el buen hacer, la moderación, que está ahí reflejada. Es la variable que engloba todos estos valores, puesto que el déficit, por muy importante que sea verlo, no deja de ser más que una convención contable para medir en un momento determinado, muy relevante, de cara al 6,95%, que lo computa, pero una convención contable. Por lo tanto, creo que ese endeudamiento lo que adquiere es peso para reflejar esa realidad de las finanzas de una comunidad autónoma. De hecho, es lo que más valor tiene a la hora de situarse en los mercados financieros, donde uno emite pública, y es lo que más valoran las agencias de *rating* cuando vienen a calificarnos o a valorarnos de cara a situar en los mercados determinadas emisiones de deuda. En el que tengo que decir y volver a resaltar que nuestra Comunidad Autónoma sigue manteniendo un diferencial en la valoración del *rating* muy alta, con respecto a otras comunidades autónomas. Es así. De hecho, un elemento que lo que pone también de manifiesto, con todas sus fuerzas, es que hemos sido capaces, durante todo este tiempo, en un cambio importante como el que estamos viviendo, de necesidad de recurrir al endeudamiento, nosotros estamos acudiendo a los mercados, y los mercados no responden, y estamos siendo capaces de endeudarnos a unos diferenciales de precios razonables y, desde luego, con una facilidad y con una capacidad que no tienen, en este momento, comunidades autónomas... Singularmente, se ha nombrado Valencia, pero también puedo hablar de Cataluña, que no gozan de ese predicamento y que, cuando han llegado las agencias de *rating*, no han dicho «perspectiva negativa», sino que directamente han entrado a bajar esa valoración.

Por lo tanto, yo creo que eso es un valor importante que tenemos y que nos da algunas oportunidades diferenciales a nosotros frente a otras comunidades autónomas.

¿Qué oportunidades nos da? En primer lugar, nos dio la oportunidad, el año pasado, en el que teníamos unas cuentas en equilibrio presupuestario, el que se admitiera como criterio general, a final de año, que podríamos recurrir a un 1% de déficit, nos permitió asumir algún tipo de actuación en medidas de impulso, singularmente las medidas del PROTEJA; un hueco que automáticamente incorporamos, una medida coyuntural, pero que pudimos hacerlo, frente a lo que no han podido hacer otras comunidades autónomas, porque teníamos ese colchón y a él recurrimos, además, sin ningún tipo de reserva, porque entendemos que, igual que no hay que tener reserva para entrar en que las épocas de

bonanzas tenemos que disminuir, en las épocas en que es necesario hay que endeudarse sin problema. Hay que endeudarse, porque esa es la oportunidad que uno tiene en la política que viene desarrollando.

¿Hasta dónde? Hasta donde el equilibrio de las finanzas públicas permita, hasta donde la prudencia de lo que supone tener que hacer frente a los pagos que de ahí se derivan permitan, y, además, manteniendo al máximo el compromiso que tenemos con la Ley de Estabilidad y con los acuerdos que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera fijan sobre cuál es ese punto de equilibrio. En el caso de Andalucía, en el caso en que estamos ahora mismo, está planteado en el 2,75 del PIB, y en eso estamos, ¿no?

Por lo tanto, insisto, yo creo que no es una cuestión —y acepto el comentario coloquial— de hacer el primo, ¿no?, sino de estar en una posición que ahora mismo a Andalucía la sitúa en una mejor posición relativa que otras comunidades autónomas para acceder a los mercados financieros y para plantearse las políticas que tenemos que plantearnos, fundamentalmente el mantenimiento del gasto social, aun en un presupuesto difícil, como ya he dicho, porque sí es difícil, ¿no?, es difícil en tanto que las entregas a cuenta...

Nosotros, para hacer los presupuestos, por supuesto que hacemos estimaciones de todo tipo, como corresponde; pero planteamos el conocimiento de los datos cuando el Estado nos notifica, una vez aprobados los Presupuestos Generales, o por lo menos planteados públicamente, nos notifica fehacientemente cuáles son las entregas a cuenta. Hasta entonces, todos los datos que nos aportan tienen un carácter de provisionales, y como provisionales son tratados. En esos datos provisionales se nos anuncia una caída de las entregas a cuenta que, sin duda, nos obliga a un esfuerzo adicional de priorización y de austeridad en el planteamiento del Presupuesto de 2010, en el mismo compromiso con la sostenibilidad de las finanzas públicas que se mantiene absolutamente presente. El Presupuesto del año que viene ha sido presentado esta mañana, estamos en pleno proceso de análisis del mismo, ¿no?; pero los datos primeros que hemos podido analizar nos permiten hacer una valoración muy positiva, como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista: Se atiende una reclamación muy importante que hemos hecho con respecto al tema de la disposición adicional segunda, ¿no?, que es un tema que me había preguntado específicamente. Pues sí.

Nosotros hemos pedido que figurara expresamente en los Presupuestos Generales del Estado la capacidad de que nosotros podamos pedir, en cualquiera de las fórmulas admitidas en derecho, el pago de esa Deuda histórica. Y para nosotros es cualquiera de las fórmulas; no pensamos que debamos tener ninguna limitación a la hora de hacerlo. Y tenemos una política en la que tenemos bastante interés, que es la política de vivienda; tenemos una política de compra de suelo muy activa, para poder hacerla posible; la política de compra del

suelo nos cuesta un dinero muy importante, dinero de la Junta de Andalucía, y, si tenemos posibilidad de que haya suelos que cubren esa expectativa del Estado, los queremos, los queremos para la política de viviendas. Eso lo he dicho en esta Comisión, anteriormente, y lo vuelvo a decir, nunca lo he ocultado en ningún momento, y, por lo tanto, hemos pedido que figure con toda claridad esa posibilidad que a nosotros, como comunidad autónoma, interesa. Interesa a los andaluces, porque la política de vivienda es en bien, lógicamente, de aquellas personas de Andalucía que necesiten esta vivienda. ¿Y pasa por tener suelo? Indefectiblemente.

Por lo tanto, estamos contentos, porque hemos visto que esa petición, esa, si se quiere, exigencia que se ha hecho, ha sido atendida en los Presupuestos.

Vemos, además, que las inversiones se acercan a lo que es, lógicamente, nuestro peso poblacional de una manera muy significativa —es un 17,7%—, si bien estoy de acuerdo con el señor Vaquero en que hay un diferencial en porcentajes pequeño, en centésimas, pero que vamos también a valorar, porque tenemos que ver, queremos ver cuáles son las fuentes que se han utilizado, si hay alguna diferencia, contrastarlas, y, por lo tanto, yo me he dirigido ya al Estado para que el grupo de trabajo que entiende de esa cuestión aclare las dudas que nos plantea la fijación de ese porcentaje.

Y lo vamos a hacer, pero estamos muy contentos, ¿no?, porque pensamos, además, que es muy de valorar que, en un escenario de tensiones presupuestarias, de disminución de crecimiento, el que el esfuerzo inversor en Andalucía se haya mantenido, se haya cumplido el compromiso, es importante. Y, además —lo tengo que decir—, se mantiene, y lo que viene de inversión en Andalucía es casi tres veces más de lo que el Gobierno del señor Aznar planteaba en Andalucía cuando estaba tan en boga el tema de «España va bien». Cuando España iba bien, a nosotros nos iba mal, nos iba mal. Ahora que a España le va mal, a nosotros parece que nos va bien. Esa es una gran diferencia, y en ese sentido tenemos una valoración muy positiva del Presupuesto, aunque le digo que es inicial, puesto que estamos en pleno proceso de profundizar en todas y cada una de sus páginas para poder concretar y estar en las conclusiones, que con mucho gusto —seguro— tendré la oportunidad de plantear, si no en esta Comisión, en este Parlamento, sin ninguna duda.

Por lo tanto, creo que contesto algo más lo que usted me ha preguntado. Yo no le puedo dar todavía las cifras del Presupuesto ni avanzar más en el Presupuesto de 2010, porque estoy en pleno proceso de elaboración, porque, como le he dicho, los ingresos todavía, en su formato definitivo, no los tengo, y creo que sería imprudente, por mi parte, moverme sobre previsiones. Que le tengo que decir que, en mi experiencia, que ya no es corta, en este asunto, pues varían de una notificación a otra. Por lo tanto, creo que lo lógico es esperar a que sean las previsiones definitivas las que me permitan

plantear un cuadro que, como es natural, tendré la ocasión de presentar y debatir en este Parlamento.

El señor Fuentes me hace una serie de acusaciones que la verdad es que tengo que reconocer que, en cierto punto, hasta me fascinan, ¿no?, por cómo maneja los números de una y otra categoría, haciendo unas cuentas que..., no sé, me fascinan, ¿no? Yo le reconozco el mérito ese de entrar en esa ceremonia de la confusión, ¿no?, pero no son verdad, y usted lo sabe.

Cuando habla usted de falsedad en el planteamiento de las previsiones, yo creo que el señor Velasco se lo ha dejado muy claro. Yo se lo voy a explicar, si quiere, de otra manera.

Nosotros, cuando todas las previsiones que ha hecho la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Junta de Andalucía, en relación con los Presupuestos... Usted váyase, si quiere, a dos, tres legislaturas atrás, y usted verá que siempre han estado presididas por la prudencia, y siempre, siempre, si nos hemos equivocado, ha sido a la baja, a la baja. Siempre hemos crecido por encima.

Mire usted, en la VI legislatura, planteamos un crecimiento acumulado en un intervalo que iría entre el 13,6 y el 14,6, y durante esa legislatura el dato observado fue del 14,9. Es decir, crecimos por encima de lo que planteamos. Si vamos a la siguiente legislatura, la cuestión se repite, ¿no?: Hicimos una previsión acumulada del 13,3 y el dato observado fue del 15%. Es decir, siempre fueron prudentes, prudentes, y se cumplieron sobradamente.

El portavoz del Grupo Socialista...

Le hablo del año 2001. Yo le puedo continuar la senda, ¿no?, y decirle cómo, en los años 2002 y 2003, los Gobiernos del señor Aznar hacían algo sorprendente, y era ir bajando progresivamente. De hecho, en el año 2002 empezaron también con un 2,9, siguieron con un 2,4, pasaron a un 2,2, cuando el año acabó con un 2. En el año 2003 exactamente igual: empezaron por un 3, siguieron por un 2,3, y acabaron por un 2,5. Y yo creo que, en esas épocas, igual que en estas que les he referido, no se podría hablar de que hubiera la volatilidad que ha existido para hacer las previsiones fruto de la importante crisis que estamos viviendo ahora mismo, y, como hemos dicho en otras ocasiones aquí, yo creo que se puede pensar que hemos hecho previsiones equivocadas. Yo se lo puedo admitir, no me da ningún empacho en ello, efectivamente —era equivocada, porque ha sido diferente la cifra—; pero entiendo, en un contexto en el que los expertos internacionales han revisado sus previsiones cada dos minutos, ¿eh?, nueve veces el Fondo Monetario Internacional, cinco veces la Comisión, con cifras muy cambiantes que aún en día siguen ocurriendo, entiendo que las previsiones eran difíciles, y, de hecho, de hecho, yo le dije aquí, cuando me preguntó si íbamos a revisar nosotros nuestro cuadro, le dije que no, porque en esa volatilidad lo único que hacemos es participar más en

una ceremonia que no aportaba mucho al Presupuesto de 2009, en el que en ningún momento han estado en riesgo los ingresos.

Se lo dije entonces y se lo digo ahora: En el Presupuesto de 2009, en el Presupuesto de 2009, el 90% de lo que constituye ese presupuesto son entregas a cuenta, estas que les acabo de nombrar, formuladas y enviadas por el Ministerio, que no se han ido, que se han cumplido por sus doceavas partes. Lo único que podía estar en cuestión era un 10%, que es lo que tiene que ver con las previsiones que hizo la Junta de Andalucía. Pero es que, en ese 10%, nuestras previsiones fueron tan moderadas, tan moderadas, que, a pesar de la caída, el presupuesto se cumple, mire usted, por dónde. Por lo tanto, siendo verdad que han caído... Claro que han caído, ya previmos nosotros que iban a caer; la previsión que hicimos se ajusta bastante a la realidad de lo que presupuestamos. Por lo tanto, mire usted, no está en riesgo, por ese motivo, nuestro presupuesto. No lo está para nada. Ya veremos cómo acabamos. Insisto, todavía tenemos unos meses por delante, y yo le admito la dificultad que tenemos, porque es verdad que hay otras partidas que tienen, todavía, difícil concreción. Una es la del 2% de las entregas a cuenta que no van a venir, que alcanza una cantidad de trescientos millones aproximadamente en el presupuesto que difícilmente vamos a percibir, porque las entregas a cuenta... Sí, pues eso es. Eso no tiene nada que ver con las previsiones de la Junta, no tiene nada que ver.

Los 300 millones que se dispusieron para la Disposición Adicional Segunda, en este momento, no sé todavía si los vamos a recibir o no. No lo sé todavía. Pero es más, le voy a decir: no sé si me interesa recibirlos o no. No lo sé, ¿eh?, porque creo que me interesa más recibirlos en el año 2010. Lo creo. Y en lo que nos convenga, en eso es en lo que me voy a mover. Luego, no sé si los vamos a recibir o no. Lo que yo voy a decidir es lo que nos conviene, como Junta de Andalucía, como Gobierno, y dónde lo quiero situar. Porque, probablemente, dado como va el año, me interesa más situarlo en el año que viene. Y, eso, pues está abierto a la discusión con el Gobierno, que, como he podido comentar anteriormente, responde de una manera muy clara a los planteamientos que se hacen desde Andalucía; a este como a otros que se han hecho.

Me habla usted de que le estoy engañando con el déficit de 2008. No, señorías. Mire usted, es que en el año 2008, le he explicado en mi intervención, que, una vez, bastante avanzado el presupuesto, debido a la evolución de la economía y a la contracción del PIB, se acordó en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera que se podía alcanzar un 1% de déficit. Y, eso, podíamos haberlo hecho o no, porque no era absolutamente necesario para la evolución de nuestros propios gastos; sin embargo, sí lo hicimos porque nos ha permitido asumir, ese endeudamiento,

algunas políticas de auxilio a la economía andaluza que pensamos que eran oportunas, y porque... Sí, sí. Claro que sí. Sí, sí. Y no esa cantidad. Yo creo que la cantidad que finalmente resulte del déficit, en términos de [...], igual es diferente que esta porque hay muchos ajustes, ¿eh? Pero, desde luego, aquí se nos puso delante de la Comunidad Autónoma la oportunidad de endeudarnos con el 1% del PIB, y, por supuesto, que la Comunidad Autónoma lo asumió porque entendíamos que era necesario para la economía, y al PROTEJA me remito por no poner otro ejemplo más.

Igual pasará en este año. Este año tiene un 1% de déficit, 1.116 millones, según creo recordar, y, por supuesto, que los vamos a utilizar. Claro que lo vamos a utilizar. Sí, señoría.

Y con todo esto utilizándolo, con esos déficits que le he dicho y endeudándonos por ello, la Comunidad Autónoma sigue estando un punto y pico por debajo del resto de comunidades autónomas en endeudamiento. Sigue estando por debajo, y muy por debajo, de otras comunidades autónomas como Valencia.

Me sorprende mucho, de verdad, que usted, además, con estos datos, diga que somos una Comunidad que «estamos generando un agujero preocupante» y que somos unos «manirroto»... No sé exactamente si usa este término u otro, me disculpa. No ha dicho... Lo retiro. ¿Qué ha dicho? No, no. «Preocupante»... «Tenemos un agujero preocupante», ¿no? Bien.

Si eso usted lo llama «agujero preocupante», ¿qué calificativo le merece a usted el agujero de la Comunidad Autónoma de Valencia? ¿Qué calificativo le merece a usted esto? Porque, claro, esta Comunidad Autónoma... Y acaba de salir hace poco publicado en un artículo en prensa. Seguro que usted lo ha leído como yo, aunque los datos se pueden encontrar fácilmente en los datos del Banco de España. Y resulta que si mira usted del año 1995 hasta ahora. Y digo de 1995 hasta ahora, que tiene el valor de tener por medio lo que era la Ley de Estabilidad del Partido Popular, que era del déficit cero, ¿eh? Y dice que Andalucía, que en el año 1995 tenía un endeudamiento sobre el PIB del 7,6, está, en el segundo trimestre de 2009 —los últimos datos, que incorporan todos esos agujeros que usted dice que estamos generando—, está en el 5,1; la Comunidad de Valencia en esos datos, en el año 1995 estaba en 6,5 —un punto, prácticamente, por debajo de Andalucía—, sin embargo, ahora mismo está en el 13,4. Eso, a usted, ¿qué calificativo le merece? Porque eso no yo no sé si es preocupante o no es preocupante, pero algún calificativo le debe a usted merecer esto. Desde luego es sorprendente que le parezca preocupante una política de endeudamiento, que yo creo que es ahora mismo absolutamente moderada, que pone de manifiesto la austeridad y el rigor con el que se manejan las cuentas públicas, y que además, insisto, abre oportunidades para mantener aquello que hay que mantener, incluso en un escenario de dificultad, que

no lo he negado en ningún momento y lo reconozco, ¿eh? Que esto le parezca a usted preocupante, me parece a mí sorprendente, porque creo que esto es la mejor aportación que se puede hacer desde un Gobierno para que, en un momento como el actual de crisis económica, podamos tener un margen y algunas oportunidades para afrontar el futuro por muy difícil que sea, pero que tenemos muy presente.

Muchas gracias.

### 8-09/POC-000734. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de financiación autonómica

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Concluimos el primer punto de este orden del día. Pasamos al segundo, en el que seguimos contando con la presencia de la señora Consejera para responder a la pregunta con ruego de respuesta oral, que se ha formulado por el Grupo Popular y por Izquierda Unida. Y, en primer lugar, tal como establece nuestro orden del día, lo realiza el Grupo Popular.

El señor Fernández de Moya no se encuentra en estos momentos en la Comisión, hará la..., o formulará la pregunta en su nombre, el portavoz, en esta materia, del Grupo Popular, el señor Fuentes Lopera.

#### El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, con lo que ha dicho usted de la Deuda histórica nos deja más preocupados, infinitamente más que veníamos. Me da la impresión de que usted ya está renunciando a los 300 millones de euros, que se podían haber dedicado a activar la economía, porque igual me han dicho que no se lo pagan. Y ya usted lo condiciona todo al pago en especias, que eso es una traición al Estatuto de Autonomía, ¿eh? Corroboro las palabras que dijo el Presidente Javier Arenas, ¿no?, que acaba ya de corroborar que, al final, nos pagarán en especias, lo que no hacen con los catalanes, pagarles en especias.

En cualquier caso ya, los 300 millones de euros de Deuda histórica no vienen en el presupuesto de 2009, no se ejecuta. Otro incumplimiento más del señor Zapatero.

Señora Consejera, sistema de financiación, cuya valoración para Andalucía es injusta... Ustedes hacen con Andalucía lo que no hacen con Cataluña. Ezquerra Republicana de Cataluña hablaba de 3.855 millones

de euros para Cataluña, antes que la propia Ministra Salgado, un 105,6% más en el *ranking*. Eso lo decía Ezquerra Republicana de Cataluña, que es la que ha estructurado este sistema de financiación autonómica. Y, como condicionante, ya todas las comunidades autónomas hemos entrado en esa dinámica. Hoy, los andaluces cobran menos por ese sistema de financiación que los catalanes, a pesar de ser una Comunidad con mayor población que Cataluña. No sé si estarán en peligro los servicios públicos básicos.

Pero, en cualquier caso, señora Consejera, vuelvo a insistir: el tema del Fondo de Suficiencia para 2010, ¿cómo cree usted que va a evolucionar? Al menos, las cuentas no nos salen —datos de la Intervención General—. Y yo vuelvo a insistir en el déficit de 2009: déficit es una cosa y deuda es otra, señora Consejera. Yo le he planteado el déficit, otra cosa es que usted quiera poner el énfasis en la deuda. Déficit, señora Consejera, que no es lo que ustedes plantean.

La exención normativa del nuevo sistema arroja posibilidades para Andalucía. ¿Ustedes contemplan la posibilidad, señora Consejera, de bajar selectivamente ciertos tipos de impuestos —como puede— a través del nuevo sistema de financiación autonómica? Nosotros creemos que sí, que hay margen de maniobra selectiva para intentar incentivar los sectores productivos. Es el planteamiento que tienen ustedes ante el nuevo sistema de financiación, independientemente de la opacidad y la falta de transparencia que ustedes han tenido a la hora de valorar todo eso, ¿no? Y hay tres preguntas que le quiero hacer.

Señora Consejera, en el sistema de financiación las estadísticas aplicadas han arrojado muchas dudas sobre muchas comunidades autónomas: ¿La financiación de la asistencia sanitaria, señora Consejera, está recogida para todos los andaluces? Digo, porque se han aplicado métodos de protección de población —de protección protegida, equivalente...—, siete grupos, que igual no se contempla toda la población que merece tener esos servicios.

En segundo lugar, señora Consejera, el mecanismo de actualización de la población: si está garantizado, que se contemple toda la población de Andalucía en el nuevo sistema. Y, después, las personas dependientes registradas, que no tienen nada que ver, señora Consejera —que es lo que se ha computado—, las personas dependientes registradas, con las personas dependientes con derechos; con derechos, que no registradas. ¿Se contempla eso y se recogen las aspiraciones y las estadísticas de Andalucía?

Esas son las preguntas que le queremos hacer, señora Consejera, que afectan al nuevo sistema de financiación autonómica, que creemos que es injusto para Andalucía porque ya viene dado por un pacto de mesa de camilla —usted me tendrá que perdonar, pero eso es así— entre Ezquerra Republicana de Cataluña y el señor Zapatero.

En cualquier caso, señora Consejera, a pesar de eso, ¿usted cree que Andalucía va a seguir siendo una Comunidad —como ustedes están comentando— beneficiada por el nuevo sistema? Esa es la pregunta, además de la Deuda histórica, que nos ha dejado, señora Consejera, muy preocupados.

Lo de la Deuda histórica... Me parece una gran irresponsabilidad que usted renuncie a los 300 millones, y es que le ha dicho la Ministra que no hay millones para la Deuda histórica.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fuentes.  
Señora Consejera, tiene la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—En relación con el modelo de financiación, que me pregunta usted cómo lo valoramos, ¿no? —al margen de que le precise lo que me pregunta—, le diré que se aprobó el pasado 11 de septiembre y que hacemos una valoración de él, pues, muy positiva, como ya tuve ocasión de hacer en el debate general que tuvimos el 13 de julio en la Cámara, ¿no?

El nuevo modelo da a Andalucía una importante cantidad de recursos adicionales. En concreto, 1.795 millones por fondos adicionales y de convergencia, 250 millones por el aumento de la recaudación de los impuestos sobre el tabaco e hidrocarburos, 50 millones por mayor progresividad del IRPF, además de las cantidades que serán incrementadas una vez que hayamos percibido todos los recursos asociados a la competencia..., a la transferencia del Guadalquivir. El nuevo modelo, además, recoge reivindicaciones que planteaba Andalucía, muy importantes. El nuevo modelo, además, es escrupulosísimo con el cumplimiento de los principios establecidos en el Capítulo III del Título VI del Estatuto e, igualmente, da cumplimiento a resoluciones de la Cámara. Por lo tanto, pensamos que es un buen modelo.

Un modelo, además, que incluye a toda la población. Lo único que hace el modelo de financiación es ponderarla, de manera que tenga un mejor ajuste..., una mejor medición de las necesidades de esa población, que es el ciento por ciento de la andaluza y que mejora, sin ninguna duda, su posibilidad de estar incluida toda —que lo está, porque se evalúa y se actualizan las variables anualmente, en base al padrón de cada año— y donde lo que se hace, además, es mejorar de manera significativa la cualificación de los fondos para la dependencia, en relación con los dependientes realmente atendidos.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Fuentes Lopera.

#### El señor FUENTES LOPERA

—Señora Consejera, yo creía que usted tenía más datos. Usted me repite lo mismo que planteó en el debate en su día. No, yo creo que usted tiene más datos para saber por dónde va la financiación autonómica. El hecho de que usted me diga a mí que está muy satisfecha con el modelo de financiación autonómica... Ya lo sabíamos, hasta ahí podíamos llegar, usted es PSOE y el señor Zapatero es PSOE, ¿no?

Pero aquí hay una renuncia clara a la defensa de los intereses de Andalucía, y usted no los está defendiendo, y eso es lo primero que usted... Yo le he hecho una serie de preguntas sobre el Fondo de Suficiencia, y no me ha dicho absolutamente nada de cómo va a evolucionar, ni me contestó antes ni me contesta ahora. Le he preguntado por si va a aplicar el margen de cesión normativa de recursos, para intentar aliviar la carga fiscal de los andaluces de forma selectiva. Yo sé la versión que tiene el Presidente de la Junta, pero no sé la suya, ¿eh? Porque la ha publicado en un medio de comunicación, no lo ha dicho en sede parlamentaria.

Pero es que, además, señora Consejera, le he dicho... ¿Las estadísticas se están utilizando para beneficiar? ¿Se recogen realmente las estadísticas de Andalucía? Y le he preguntado por los dependientes. Si son, como se ha aplicado, los registrados, no tiene eso nada que ver, señora Consejera, con los de derecho, porque hay un margen impresionante. Ahí se cae toda la política que ustedes han mantenido durante mucho tiempo sobre el tema de la Ley de Dependencia. Ustedes no cumplen con la Ley de Dependencia, y este sistema no va a garantizar lo que ustedes, durante mucho tiempo, están vendiendo deliberadamente en los medios de comunicación. Eso es lo que yo le pregunto.

Y, además, le pregunto también sobre la actualización de la población, si recoge o no el nuevo modelo la actualización de la población. Ya en el presupuesto de 2010 hay centésimas que varían ahí en cuanto a recoger las inversiones. Ya veremos qué pasa con los presupuestos de 2010. Hasta ahora, ustedes no han ejecutado 2.200 millones de euros previstos en inversiones en Andalucía contemplados en otros presupuestos del Estado. ¿Para qué quiero yo que aparezcan en un presupuesto inversiones..., o previsiones de inversión, cuando ustedes después no ejecutan lo que prevén, señora Consejera? Ese es el problema, y eso es lo que usted tiene que hacer: reivindicar lo que le pertenece a Andalucía. Y aquí aprovecho para que usted reivindique lo que no han ejecutado en ejercicios anteriores, que

lo ha dicho el propio Gobierno: no se han ejecutado 2.200 millones de euros de los previstos en Andalucía.

Y, sobre el tema del sistema de financiación autonómica, pues, nosotros seguimos pensando que es muy mejorable, y ustedes no han defendido los intereses de Andalucía, porque vienen condicionados por un pacto entre Izquierda Republicana de Cataluña, que sí sabe las cifras, y ustedes no. De eso estoy hablando yo, señora Consejera, y eso es lo que ustedes no están haciendo, defender los intereses de Andalucía.

Y, sobre todo, lo de la Deuda, señora Consejera —insisto—, va a mermar mucho las posibilidades de nuestra tierra, sobre todo, en el pago en especie. Yo la interpretación que saco de su intervención es que nos van a pagar en especie, lo que no hacen con ninguna otra comunidad autónoma. Nos van a pagar en especie la deuda contraída hace mucho tiempo con Andalucía. En especie, señora Consejera, lo que le dijimos reiteradamente tanto en Comisión como en Pleno, y eso es una renuncia al compromiso que todos los grupos políticos mantuvieron en el consenso del Estatuto.

Muchas gracias.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fuentes.

Tiene la palabra la señora Consejera. Concluimos, de esta forma, el debate de la primera pregunta.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Pues voy a volver a repetirle lo que le he dicho, señor Fuentes, porque creo que le he contestado literalmente a lo que me ha dicho, aunque yo le puedo explicar algo más del modelo, si quiere usted, ¿no?, porque, como sabe, pues, es un modelo, como le he dicho, que tiene como base a la población —que es lo que hemos reivindicado nosotros—, que pondera en siete grupos, que incluye a la edad escolar —que es una cuestión que hemos reclamado nosotros, no ha reclamado más nadie—, que nos ha dado mayor peso en la [...] del sistema. En fin, hay un montón de elementos que yo creo que nos..., me hacen tener una valoración muy positiva de cómo se ha resuelto la financiación.

Le he explicado que la población está toda incluida, como es natural. Y claro que el modelo prevé la evolución y su actualización. Anualmente, pasa el padrón de cada año.

Me ha preguntado por el Fondo de Suficiencia, cómo evoluciona. Lo dice claramente también el modelo: en virtud del ITE, los impuestos tributarios del Estado... Lo pone literalmente el acuerdo de financiación que se

aprobó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que ha sido del dominio..., ha sido conocido por todos ustedes.

Por lo tanto, yo creo que está perfectamente bien claro el modelo y cómo evoluciona cada una de sus partidas, y su dinámica de funcionamiento. Y hay una ley actualmente en tramitación en sede parlamentaria, que le permitirá, probablemente, ver algún detalle más.

Los fondos que tienen que ver con la dependencia no son, *sensu stricto*, elementos fundamentales que constituyan el modelo de financiación; ponderan, de alguna manera, uno de los fondos... Que —como usted sabe— el tema de la financiación de la dependencia todavía tiene su conferencia sectorial, sus planteamientos en ese ámbito, ¿no?, en el que están trabajando de una manera muy intensa para que cada vez, de una manera más clara, los recursos que recibe la Comunidad Autónoma estén claramente referenciados con aquellos dependientes que realmente se atienden, para que no se den circunstancias como las que están pasando ahora, que, teniendo muy en cuenta el número de habitantes y la población, comunidades autónomas que tienen mucha población mayor de 65 años —caso de Madrid— hagan una escasa aplicación de la Ley de la Dependencia y vengán a obtener recursos que, en buena lógica y en buena ley, deberían ir a aquellas comunidades autónomas que sí que están prestando un servicio realmente a la población. Por lo tanto, estamos reclamando, de manera muy intensa, que sean los dependientes realmente atendidos los que se tengan en consideración. Y así es como se está moviendo en este campo, y así es como se consideró una partida que modula uno de los fondos de nuestro sistema de dependencia.

Yo creo que todas las comunidades autónomas han valorado de manera positiva el modelo..., muchas de ellas, puesto que viene a ser una mejora sobre un modelo anterior que ya tenía una valoración también positiva. Creo que el modelo es bueno para Andalucía y para todos y cada uno de sus ciudadanos. Y, además —como dije en el Pleno y repito ahora—, Andalucía lo ha aceptado sin aspavientos —no hace falta, porque los actores también marcan un poco, algunas veces, la escenografía de estos elementos de financiación de los pactos—. Nosotros lo hemos hecho con tranquilidad y en pleno ejercicio de nuestra autonomía. Y plena libertad, ¿por qué? Porque no se nos debía nada por parte del Estado. No se nos debían ni los 2.500 millones correspondientes al anterior modelo de financiación —que fue algo que nos dejaron a deber los gobiernos del señor Aznar— ni se nos debían los 4.000 millones de fondos europeos que correspondían a Andalucía y que el Estado, cuando gobernaba el señor Aznar, no nos dio, no nos dio, nos dejó de dar, los llevó a otras comunidades autónomas... Porque se asignan a Andalucía las inversiones que nos corresponden, y nos lo han hecho también este año, y no creo que se pueda

decir que no se corresponde porque hay un baile de dos centésimas, que se..., que es de siete centésimas, por cierto, que se comprobará.

Y porque, señorías, les guste o no les guste el método de pago —que está en su ejercicio de libertad el que no les guste—, está acordado lo que supone la liquidación de la Disposición Adicional Segunda y se va a hacer como interés a Andalucía, como interés a los andaluces, sin ningún tipo tampoco de complejo, en plena libertad y ejercicio de autonomía.

### **8-09/POC-000748. Pregunta oral relativa al apoyo financiero a las pymes andaluzas**

#### **El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Consejera.

Acabamos así con el debate de la primera pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión. Pasamos a la segunda, que —corrijo lo que decía anteriormente— no es de Izquierda Unida, sino del Grupo Socialista, y entiendo que va a ser formulada por el portavoz de este grupo, el señor Velasco Sierra.

#### **El señor VELASCO SIERRA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, hemos querido hacer una pregunta a la Consejera de Economía en una situación como la que estamos analizando en esta Comisión, una situación económica bastante complicada. Y, dentro de esa complejidad, uno de los sectores que lo está pasando mal es el de las pequeñas y medianas empresas.

Nosotros creemos que es fundamental que, desde las Administraciones públicas, a ese tejido productivo andaluz, que representan las pequeñas y medianas empresas —en torno al 90% del mismo—..., el Gobierno tiene que hacer un esfuerzo superior para ayudar a ese tejido empresarial, para que puedan seguir dando puestos de trabajo, puedan seguir generando empleo y, sobre todo, para que lo que han representado las pequeñas y medianas empresas —como decíamos anteriormente— en catorce años de crecimiento económico en nuestra Comunidad, a pesar de esta crisis económica que no hemos creado especialmente los partidos de izquierdas, sino que es una crisis económica que nace en el liberalismo económico y, sobre todo, en una desregulación de la economía productiva... Bueno, pues que esas pequeñas y medianas empresas sientan el aliento de la administración autonómica, como nosotros creemos que lo está sintiendo, porque son

ya muchas las medidas que ha puesto el Gobierno, el Gobierno andaluz. Creemos que para que Andalucía cuente, como cuenta, con más empresas, con más inversión y, sobre todo, con más personas trabajando que en toda su historia, es necesario seguir haciendo esfuerzos en ese sentido.

Creemos que es fundamental que las empresas dedicadas, las pequeñas y medianas empresas, que se han ido dedicando a la mejora de infraestructuras viarias, a las nuevas tecnologías, a la investigación, al desarrollo, a la innovación, al comercio, tengan que ser, seguir siendo pilares..., al turismo, y también un sector importante, el agroindustrial, de nuestra economía, tienen que seguir siendo motores de nuestra economía. Podremos crecer más o menos, pero, sobre todo, seguir creciendo bien, como hemos venido creciendo en los últimos catorce años. Y también —y con esto termino y le formulo la pregunta— un sector que ha sido un sector muy importante en nuestra economía, como ha sido el sector de la construcción, que ha dado muchos puestos de trabajo, y también que ha creado bastantes empresas en ese sector.

Por lo tanto, cuál es la valoración que hace la Consejería de Economía y Hacienda del apoyo financiero a las pequeñas y medianas empresas andaluzas.

#### **El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Velasco Sierra.

Señora Consejera, tiene la palabra.

#### **La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

—Señor Presidente. Señorías.

Se cumple ahora un año de la caída de Lehman Brothers, ¿no?, que todo el mundo considera como el verdadero detonante de la crisis financiera mundial.

Se ha dicho en esta Comisión que no quisimos darnos cuenta de la crisis y yo creo que si hay algo que queda claro es que la Comunidad Autónoma de Andalucía ha sido la primera comunidad autónoma que, antes de que se produjera la caída de Lehman Brothers, antes de que se diera por inaugurada formalmente esta crisis, ya estaba tomando medidas para apoyar nuestro sector productivo, y que la rápida reacción ha sido, además, de los Gobiernos de Estados Unidos y de Europa, ha contribuido, además, a evitar un colapso financiero muy importante, cuya caída hubiera sido letal para nuestro sistema económico. Pero el rescate de estas entidades en apuros no basta, ¿no?, o no bastó para impedir que esa crisis haya pasado a la economía real.

Por eso quiero poner en valor el que, en febrero de 2008, antes de que la crisis adquiriera toda su dimen-

sión, ya movilizáramos 1.440 millones, que supusieron un primer despliegue de nuestra capacidad inversora en el Presupuesto, en un ejercicio de aceleración de la inversión, desde luego, verdaderamente importante para lo que viene siendo el funcionamiento de la Administración de la Junta de Andalucía.

Insisto: estoy hablando del mes de febrero de 2008, antes del 9 de marzo, es decir, antes de las elecciones, y ha continuado de manera muy intensa después del 9 de marzo. Hemos actuado antes y después, de una manera responsable, y, además, de una manera previsoramente frente a la crisis.

Desde entonces, son más de una cincuentena, el medio centenar de medidas las que hemos puesto en marcha, que están movilizándose aproximadamente once mil quinientos millones de euros, y la mayor parte de estos euros, de estas medidas, están directa o indirectamente ligadas al apoyo financiero a las pymes, que son, como su señoría ha puesto de manifiesto, un sector muy importante de nuestra economía.

Le voy a reseñar las medidas más importantes.

En primer lugar, en abril de 2009 aprobamos el decreto por el que se regulan los fondos de apoyo a las pymes agroalimentarias, turísticas y comerciales; de industrias culturales, y de apoyo a la internacionalización, que, con una dotación de 210 millones de euros, tiene como fin aportar financiación y repercutir positivamente en la economía real, y, en consecuencia, en la situación del mercado laboral.

Estos fondos —tendremos ocasión de hablar de ellos con más detalle— van a ser, probablemente, mejorados o reformulados, porque están teniendo una amplia aceptación por el sector empresarial; pero entiendo que deben ser mejorados en su funcionamiento para dar mejor respuesta a lo que el sector empresarial, en el contacto directo que tenemos con ellos, nos va planteando.

En segundo lugar, otra de las medidas contempladas es la firma de un convenio marco, que se hizo en colaboración con el Instituto de Crédito Oficial, para desarrollar una línea que se llamó Nueva Línea ICO-Liquidez Pymes, cuyo objetivo es —era y es— facilitar el acceso a la financiación a estas pequeñas y medianas empresas. La Administración andaluza se convirtió en la primera comunidad que asumía el 25% de la garantía del préstamo solicitado por la empresa; el otro 25% correspondía a la entidad financiera y el 50% restante al ICO. Estas operaciones tienen un importe máximo de 125.000 euros por préstamo solicitado, y, a través de este convenio marco, la Junta y el ICO están poniendo en marcha líneas de apoyo a sectores estratégicos importantes.

Debo mencionar, también en esta línea, el acuerdo firmado con la Comisión Europea para el impulso financiero de lo que llamamos el Fondo JEREMY; un fondo por el que la Comunidad Autónoma plantea una dotación de 235 millones de euros, que es la más

alta de toda Europa, de este nuevo instrumento que la Unión Europea pone, precisamente, al servicio de esta liquidez, ¿no? Esta iniciativa, en la que participan, además de la Comisión Europea, el Banco Europeo de Finanzas y el Fondo Europeo de Inversión, tiene como objetivo, como le he dicho, facilitar el acceso a esta financiación y, sobre todo, estimular la creación de nuevas compañías.

Tenemos, además, un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial, con una dotación muy importante, de 1.500 millones de euros, cuyo objetivo es el apoyo a proyectos empresariales que tengan como objetivo la innovación, la creación de riqueza, el mantenimiento del esfuerzo de convergencia, que hable, que plantee proyectos de apoyo que se desarrollen en términos de igualdad de oportunidades, y que, además, favorezca el empleo de una manera clara. Este ha sido un proyecto que está teniendo también bastante aceptación por parte de las empresas, hay bastantes proyectos ahora mismo en marcha. Tenemos movilizándose aproximadamente seiscientos, o setecientos ya, millones de euros, que están generando un importante volumen de empleo.

Dentro de este programa, recientemente se ha activado también una línea de apoyo al gasto corriente, de pymes innovadoras, que permiten incentivos directos a fondo perdido, de hasta dos millones de euros adicionales a los incentivos generales. Tengo que poner el acento en un tema importante, que es el circulante de las empresas, que es uno de los motivos por los que vamos a reformular los fondos anteriores.

Tenemos otra iniciativa, que es el programa de apoyo a las empresas viables que atraviesan dificultades transitorias, por importe de 87 millones; se ha puesto en marcha el Cheque Tecnológico; se han puesto en marcha, también, medidas de apoyo a la modernización y reforma de establecimientos hoteleros y alojamientos turísticos en el medio rural —de esto hubo una orden de mayo de 2008 que lo puso en marcha, y va a generar una inversión de cerca de ciento cuarenta millones de euros—; incentivos en la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras de trabajo autónomo, en un plan que está planteado en el horizonte 2009-2013, con una dotación, también, de 67 millones de euros; se ha planteado también, por el Gobierno, un plan de medidas de simplificación de procedimientos administrativos y de agilización de trámites; algo a lo que damos mucha importancia, la seguridad de las empresas, la estabilidad jurídica ¿no?, la estabilidad del marco jurídico, y la simplificación de los procedimientos administrativos. Este programa son 232 iniciativas, y una de ellas es la que incluye el programa de Empresa 24 horas, por el que se puede crear una empresa en un solo día y que creo que ha sido ampliamente presentado y debatido en esta Cámara.

Señoría, como puede ver, el Gobierno actúa con celeridad y lo va a seguir haciendo en todos los fren-

tes en que deba actuar. Vamos a seguir apostando por un importante apoyo a la inversión productiva y generadora de empleo: es su obligación y lo está cumpliendo. De hecho, hay un programa muy importante, el PROTEJA, que ustedes conocen, que ha supuesto un impulso a sectores, a través de los ayuntamientos, a las pequeñas y medianas empresas de la construcción, centrado también en la creación de empleo, y que va a suponer —ha supuesto— un importante esfuerzo, puesto que han sido 360 millones, como le he venido comentando, 360 millones, que hemos podido permitirnos por el buen nivel de endeudamiento de nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tengo que decirle que ha consumido el tiempo completo de su respuesta. Tiene un minuto el portavoz del Grupo Socialista para concluir el debate de esta pregunta.

#### El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias, señor Presidente, y muy rápidamente.

Más de cincuenta medidas económicas, doce mil millones, más de doce mil millones de euros. Creemos que es una cantidad bastante importante la que ha puesto el Gobierno andaluz encima de la mesa para ayudar a la pequeña y mediana empresa.

Y, después, sabe usted la repercusión indirecta, y algunas veces directa, que también están teniendo los planes como PROTEJA, MEMTA..., que son paquetes muy importantes de generación de empleo y, sobre todo, de ayudas a pequeñas y medianas empresas, como también lo ha supuesto el Plan E del Gobierno central, dando la posibilidad de trabajo y de empleo —de trabajo a las empresas, de empleo a los trabajadores— en muchísimos pueblos, en todos los pueblos de España, y, por supuesto, en todos los pueblos de Andalucía. Y me quiero quedar con el complemento que hace nuestra Comunidad Autónoma, que es un esfuerzo presupuestario muy importante de medidas, tanto de la Unión Europea como del Gobierno central —con la puesta en marcha de avales, los planes ICO, trabajando conjuntamente con el Banco Europeo de Finanzas, con el Banco Europeo de Inversiones— y que demuestran las potencialidades que tiene nuestra Comunidad Autónoma en el conjunto del Estado y, sobre todo, en la coordinación con instituciones tan importantes como es la Unión Europea. Y todo ello sin tener que sacar un nuevo impuesto que grava a los ciudadanos en 200 euros, como ha tenido que

hacer el alcalde del Partido Popular, Alberto Ruiz Gallardón. Pero, claro, ese, como dicen algunos que va a su bola, parece que no cuenta, ¿no?, no cuenta en el conjunto de las políticas a poner en marcha por el Partido Popular, o de las soluciones. Nos gustaría que alguna..., de esa retahíla de medidas que usted nos ha mencionado en esta Comisión, de medidas que ha puesto en marcha el Gobierno andaluz, alguna idea hubiera venido de quien el otro día llegó incluso a no votar una proposición a favor de los autónomos en el Pleno de este mismo Parlamento. Y también —y con esto concluyo— sin subir la presión fiscal más allá de lo que nos la encontramos en el año 2004.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Velasco Sierra.

Acabamos, por tanto, la parte en la que la presencia de la señora Consejera era imprescindible.

Suspendemos brevemente para continuar de inmediato con el debate de las proposiciones no de ley.  
[Receso.]

#### 8-09/PNLC-000225. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo al pequeño y mediano comercio en Andalucía

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos, señorías, con el debate de esta Comisión y comenzamos con el punto tres, el debate de las proposiciones no de ley.

En primer lugar, la proposición formulada por Izquierda Unida Los Verdes, relativa a medidas de apoyo al pequeño y mediano comercio en Andalucía, para lo cual tiene la palabra su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

La crisis ha sacudido de forma muy negativa a todos los sectores de la sociedad, y, evidentemente, todos y cada uno de ellos merece la atención, por separado y conjuntamente, de esta Cámara.

Hoy trae Izquierda Unida una proposición no de ley respecto de uno de los sectores que creemos que está padeciendo la crisis de forma posiblemente más agresi-

va, pero al mismo tiempo con menos posibilidades, con menos instrumentos, con menos herramientas para poder superarla. Y son, pues, los comercios minoristas, es decir, los pequeños y medianos comerciantes de Andalucía.

Nosotros constatamos como la crisis, efectivamente, ha generado una caída del comercio al por menor, caída interanual, que si viene a ser el equivalente, más o menos, en España y en Andalucía de un 4%, en concreto es del mes de agosto el dato, según el Instituto Nacional de Estadística, pero que eso significa que en términos de empleo, pues, se traduce en un 4,6% de caída en España y de un 6,3% en Andalucía. Es decir, por tanto, de alguna forma, de forma relativa, es más importante la repercusión en Andalucía que en España de esta caída de las ventas del comercio minorista.

Llevamos ya como dieciséis meses consecutivos descendiendo las ventas. Evidentemente, no es solo la crisis lo que ha ido generando una deriva negativa de este sector, del comercio minorista. También lo ha sido, diríamos, la implantación de distintos tipos de comercios, de grandes superficies, etcétera. Y constatamos también que, por ejemplo, siendo así que la crisis ha golpeado de forma igual..., o mejor dicho, a todos los tipos de comercio por igual; sin embargo, a algunos, de alguna forma, les ha repercutido más que a otros. Por ejemplo, el descenso de las empresas unilocalizadas —es decir, de una sola ubicación o sede comercial—, pues, ha tenido un mayor descenso, un 6,3%; seguido de las pequeñas cadenas, un 4,9%; seguido de las grandes superficies, un 4,4%, y de las grandes cadenas, un 0,4% solamente.

Por tanto, es a los pequeños a los que más repercute esta situación de crisis. Y, además, también constatamos que, a la hora de despedir a trabajadores, son precisamente las grandes superficies y las cadenas, pequeñas cadenas, las que más recortan puestos de trabajo, puesto que, por ejemplo, el índice de recorte de puestos de trabajo de las grandes superficies en estos momentos de época de crisis ha sido de un 10,5%, mientras que en el pequeño comercio, pues, prácticamente no ha llegado ni al 3%.

Por tanto, obviamente, tenemos un sector en el que repercute la crisis, pero al mismo tiempo, comparativamente incluso con respecto a otros comerciantes, pues, bueno, es evidente que tienen menos posibilidades de todo tipo de salidas, incluida la salida facilona de reducir empleo.

Por tanto, se sitúa una gran alarma en este sector de ciudadanos, de familias que viven del pequeño comercio, que generan, además, una estabilidad convivencial sobre todo en las grandes capitales —no solo en las grandes capitales, comerciantes, pequeños y medianos comerciantes hay en todos los pueblos y municipios de Andalucía—; pero que, en general, es verdad que generan, digamos, un atractivo turístico y un servicio de mucha calidad, y, a veces con muchas dificultades, se mantienen en todos los ámbitos de Andalucía.

Y a la hora de poder, bueno, pues, resolver sus situaciones se encuentran con que ellos pretenden, obviamente, estar al día en el pago de Hacienda, de las cotizaciones a la Seguridad Social, aquellos que tengan trabajadores, pero no les llega, no les llega, sobre todo en meses de dificultades económicas fundamentales, etcétera, donde no son los meses en los que pueden hacer, diríamos, una gran caja, y, por tanto, diríamos, tienen dificultades para llegar a fin de mes.

Por eso es por lo que la institución del aplazamiento del pago de los impuestos y de los ingresos, tanto a la Comunidad Autónoma como a otros ámbitos, en fin, de las Administraciones —acabo de mencionar la Seguridad Social, pero, vamos, no es objeto de esta proposición no de ley—, pues, es tan importante para este tipo de comercio, de pequeño y mediano comercio.

Obviamente, en los tipos de interés, a los que deben pagar los aplazamientos, pues, significa un coste adicional, un agravamiento de la situación, y al mismo tiempo esto genera, lógicamente, muchas veces el desaliento por parte de estos trabajadores autónomos, todos trabajadores autónomos, y, diríamos, sencillamente, se les plantea echar la persiana, es decir, cerrar la empresa, como de hecho, efectivamente, se está produciendo en bastantes ocasiones.

Por eso es por lo que nosotros planteamos aquí, señorías, que se atienda una reivindicación suya. Yo aquí no traigo más que lo que me han transmitido los pequeños y medianos comerciantes de la provincia de donde procedo, de Granada, que he constatado que al mismo tiempo es una aspiración también de otros pequeños y medianos comerciantes de Andalucía.

En primer lugar, nosotros lo que planteamos es que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno, en primer lugar, al aplazamiento del pago de los impuestos e ingresos de la Comunidad Autónoma y la consiguiente reducción de los tipos de interés en los aplazamientos de los mismos al pequeño y mediano comercio. Por tanto, este sería uno de los elementos. Y, el segundo, de alguna forma, realizar la supresión de la necesidad de prestar aval para los casos de aplazamiento de impuestos y pagos a la Comunidad Autónoma, ya que en estos momentos las entidades bancarias son muy reticentes a prestar esas garantías, por lo que la posibilidad de aplazamientos en la mayoría de los supuestos no puede llevarse a cabo.

Es muy explícito, muy concreto lo que aquí proponemos, pero es de una enorme utilidad concreta, práctica, del día a día, de los pequeños y medianos comerciantes, del comercio minorista de Andalucía.

**El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Para su intervención, tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, el señor Fuentes Lopera.

### El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Consideramos la proposición no de ley que plantea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida una proposición no de ley necesaria, oportuna, pero a la vez incompleta y contradictoria. Hace unos momentos, el portavoz de Izquierda Unida sostenía la necesidad de no bajar impuestos. Lo criticaba precisamente porque creíamos que se puede hacer una rebaja selectiva de impuestos, sobre todo a sectores productivos, y muy concretamente a los autónomos y pequeños y medianos empresarios, que están viendo cómo se cierran sus comercios: 1.599 en el año 2009, los ocho primeros meses en Andalucía, y sobre todo el mes de agosto, cien autónomos cerrarán sus persianas durante ese mes.

Cuando hablo de autónomos, entiendo que el señor Vaquero, cuando habla del pequeño y mediano comercio, habla de autónomos y habla de alimentación, del textil, calzado y complementos, de farmacia, droguería y perfumería, electrónica y electrodomésticos, muebles, vehículos, accesorios y otros, ¿no?, que son los que componen ese tejido que vertebra muchos barrios en nuestras capitales y que da sentido y vida a las ciudades.

Nosotros creemos que los pequeños y medianos comercios, lo que nosotros denominamos autónomos, necesitan de una rebaja de carga fiscal y, además, también, por qué no, de un aplazamiento en los tributos de la Junta de Andalucía.

Pero aquí echamos de menos haber solicitado un aplazamiento también en los tributos del Estado, que es la carga fundamental que sostienen los pequeños y medianos empresarios. Estamos hablando de módulos, estamos hablando de tarifas de IRPF, de tramos de participación en cierto tipo de tributos que, de forma muy general, dependen del Estado; es decir, yo creo que los autónomos, cuando piensan en que les aplacen sus deudas con la Comunidad Autónoma, piensan más en que se les aplacen sus deudas en aquellos casos de justificada necesidad —y de ahí la propuesta que le vamos a hacer *in voce*—, también de sus deudas con la Administración del Estado, porque tienen un problema de que no llegan a final de mes, tienen que cerrar sus empresas, muchos mantienen contracorriente los puestos de trabajo, porque les va en ello, también, el corazón que tienen. Y nosotros creemos que se podía haber solicitado un aplazamiento también a la Administración general del Estado sobre los impuestos que revierten en el pequeño y mediano empresario y en el autónomo, ¿no?

Luego aquí proponemos que en el punto primero el señor Vaquero, en vez de poner: «... al pequeño y mediano comercio», «autónomos». Yo pondría porque es más completo. Y también donde aparece: «... a la

Administración autonómica», «y el Estado, en aquellos casos de justificada necesidad». Lo digo porque tendrán que justificar también su situación para solicitar el aplazamiento, ¿no?

Luego compartimos el punto primero por entender que es necesario un aplazamiento en aquellos casos de justificada necesidad, y extender ese aplazamiento —digo, para mejorar el texto, porque yo creo que la filosofía es esa— a los autónomos, ¿no?, por aquellas razones que yo he comentado con anterioridad, ¿no? Unos autónomos, señorías, que, además de cerrar sus..., en muchos casos, las últimas cifras sobre autónomos en Andalucía las he dado, 1.599, casi mil seiscientos autónomos en estos ocho meses. Pero es que el 25% de esos comercios deducen su plantilla durante este año, y hablan de que, en el 2010, uno de cada cinco establecimientos destruirá empleo. La situación no es buena, no es buena, y necesitan, como digo y como bien plantea la iniciativa, la rebaja, además del aplazamiento, una rebaja de la carga fiscal que están soportando los autónomos. Y el aplazamiento, señor Vaquero. Usted pide un aplazamiento y se niega a una bajada de impuestos. Y esa es la contradicción que le criticamos a Izquierda Unida, ¿no?, sobre todo en aquellos sectores productivos que están manteniendo el 80% de nuestra vida económica. Esa es la paradoja de la izquierda, sobre todo la de Izquierda Unida.

Y yo echo de menos también en esta iniciativa, señor Vaquero, por qué no ha planteado, como nosotros ya hemos hecho en la Cámara, una ley específica para esos autónomos, tendente a medidas..., a poner en marcha el Estatuto de Andalucía, porque es un mandato el Estatuto Andalucía, una ley general del autónomo andaluz, que se contemplen medidas de conciliación de la vida laboral y familiar, de apoyo a la consolidación e iniciación de empresas, de prevención de riesgos laborales, que están sufriendo, y no hay medidas que tutelen esa labor del autónomo, la capitalización del desempleo, ayudas a ese capital circulante, a la primera actividad, a la contratación de sectores muy afectados por la crisis, mayores de 45 años, mujeres, jóvenes, en definitiva... Nosotros, además de apoyar esta iniciativa, creemos que el autónomo necesita de un plan integral de ayudas que se contemplen en una ley específica, incumpliendo, cómo no, digo, el Estatuto de Andalucía.

Ante esta propuesta que nosotros planteamos, usted a su manera, cortita, y nosotros, a la nuestra, defendiendo absolutamente y de forma vehemente a estos pequeños y medianos empresarios, a estos autónomos y autónomas, echamos de menos ese plan del comercio interior de Andalucía, ese gran fracaso, esa gran pantomima, ese ejercicio de publicidad y propaganda, que durante mucho tiempo ha realizado la Consejería pertinente y que no se ha puesto en práctica.

Hoy los autónomos echan de menos medidas de innovación, de contratación, de dotar de mayor liquidez a esos pequeños y medianos autónomos, de la

bajada de carga fiscal, y, cómo no, la eficacia de la Administración. El ticket del autónomo fue un auténtico cachondeo, aquí había retrasos de dos años, y se le prometió a bombo y platillo el ticket del autónomo. Luego aquí hay un déficit muy importante de ayudas que ha comprometido el propio Gobierno de la Junta de Andalucía y que no ha realizado.

Y en el segundo punto, señor Vaquero, nosotros dudamos sobre la posibilidad de que este Parlamento inste a una caja a no exigir un aval, porque nos encontramos con lo que decía el señor Braulio Medel en la famosa reunión con el señor Chaves, cuando se reunieron las cajas de ahorro con el señor Chaves, ¿no?, y el señor Chaves decía: «Vamos a dar mayor liquidez al tejido productivo», y el señor Braulio Medel le dijo: «Sí, pero a mí no me sirve, para dar un crédito, un aval cualquiera de un delegado cualquiera de una consejería de una provincia cualquiera de Andalucía». Es decir, hasta los propios avales los cuestionaban ya las cajas de ahorro, los avales de la Junta de Andalucía.

¿Qué pasa con los 1.200 millones de avales que prometió el Gobierno del señor Chaves, ahora el señor Griñán, para apoyo a pymes y autónomos y adquisición de viviendas, y aquellos avales para facilitar ese tipo de créditos a las cajas de ahorro? No sabemos absolutamente nada. Esperamos que alguien nos dé algún tipo de respuesta.

Y, señor Vaquero —ya acabo—, echamos de menos la posibilidad también, por qué no, de instar al Gobierno del señor Zapatero y a la señora Salgado a que los autónomos, los pequeños y medianos empresarios paguen el IVA cuando cobren el IVA que repercuten. Es que, hoy, el gran problema que tienen los autónomos y las pequeñas y medianas empresas es la morosidad de las Administraciones. Entonces, están adelantando unos dineros de IVA que no han cobrado. ¿Y por qué no, señor Vaquero? Que paguen debidamente cuando cobren debidamente. Hoy el gran problema que tienen estas criaturas es que no cobran, y tienen que repercutir y tienen que pagar un IVA que tampoco cobran. Y para muchos esa cantidad es muy importante.

Son medidas, señor Vaquero, que nosotros estamos defendiendo en el Congreso de los Diputados, y que también espero que ustedes defiendan cuando llegue el momento oportuno de su debate en el Congreso, porque entendemos que hoy lo prioritario es salvar una situación insostenible de miles y miles de familias que están contribuyendo a mantener los muebles de una economía que se cae a pedazos por la incompetencia de dos gobiernos: el de Andalucía y el de España.

Muchas gracias.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fuentes Lopera.

En esta ocasión, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Acuña, y, posteriormente, para el cierre, lo tendrá el señor Vaquero del Pozo, cerrando el debate de esta proposición no de ley.

#### El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señor Presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que es importante reconocer y poner en valor el papel que el pequeño y mediano comercio desempeña en Andalucía. Y ha hecho referencia a ello la señora Consejera en la última pregunta que se le ha formulado desde este grupo, desde el Grupo Socialista, para que explicara cuáles son las medidas que se están haciendo para impulsar este sector, y, como ha dicho, la señora Consejera, es un sector clave en nuestra economía, en la economía andaluza. Y no solamente eso, sino que es un sector dinámico, el cual debe ser apoyado.

Es importante, señorías, que tengamos en cuenta el deterioro de la situación económica que estamos pasando actualmente, debido principalmente a una crisis financiera mundial que para nada tiene que ver y la ha causado el pequeño comercio, y que está llevando principalmente a las familias a gastar menos, y eso se traduce en una disminución del consumo que repercute fundamentalmente en estas pequeñas y medianas empresas y comercios. Y, además, somos conscientes, desde el Grupo Socialista, de que es un sector muy vulnerable ante esta situación, y que debe ser —y está siendo actualmente— apoyado por el Gobierno andaluz ya que es el principal y el más directo referente laboral en nuestra Comunidad Autónoma, por lo que debe ser revalorizado.

Desde el Grupo Socialista entendemos y creemos que el Gobierno andaluz ha apostado firmemente por este sector, y que constantemente está reiterando su apoyo, porque entiende que es un sector muy importante a la hora de generar riqueza en nuestra Comunidad Autónoma, además de tener un papel determinante en nuestro modelo social y cultural.

Y me gustaría hacer referencia en mi intervención no solo al aspecto económico a que hace referencia la proposición no de ley, que, por cierto, es una proposición no de ley que viene ya de vuelta de la Comisión de Turismo y Comercio, donde se debatió esta misma proposición, y que trae hoy aquí el Grupo de Izquierda Unida los dos únicos puntos que no fueron apoyados por este grupo —el resto de puntos sí fue apoyado por el Grupo Socialista—, y me gustaría hacer referencia, principalmente, a las medidas que se están poniendo en marcha actualmente en el sector del comercio, principalmente el III Plan Integral de Fomento del Comercio, que actualmente se está desarrollando en Andalucía desde el periodo 2007 hasta 2010. En sus programas, señorías, de actuación, se engloban medidas

dirigidas, en primer lugar, a la mejora de la eficiencia y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas comerciales de Andalucía; a la renovación y la mejora tecnológica; a la apuesta por la sostenibilidad, y al ámbito rural, fomentando así la modernización y las tecnologías de nuestro comercio. Para ello se pusieron en marcha unas líneas de ayuda que se recogen dentro de la orden de ayudas de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

En segundo lugar, la apuesta por el asociacionismo empresarial, y el impulso también a la creación de los centros comerciales abiertos, constituye otro de los objetivos de este tercer plan, para que posibilite la gestión mixta de los espacios públicos abiertos, mejorando así su mantenimiento. Avivan el atractivo turístico y activan el desarrollo de las zonas peatonales.

En tercer lugar, otro de los objetivos de este plan era la mejora de la ordenación territorial del comercio, y, por otro lado, también la información y la formación específica para las pymes. Dentro de este plan, también, otra de las importantes medidas que puso en marcha el Gobierno andaluz fue la firma de un convenio, que se firmó el pasado año, el verano de 2008, con la Confederación de Empresarios; un convenio de más de dos millones y medio de euros, que se puso en marcha desde 2008 hasta diciembre de 2010, en acciones directas y ayudas al comercio, y también una fuerte inversión en materia de empleo y de formación para la creación de nuevas vías de financiación para las pymes.

Estas son algunas de las medidas en materia de comercio que puso en marcha, y que tiene puestas en marcha, el Gobierno andaluz, y desde el Grupo Socialista entendemos que el pequeño y mediano comercio necesita de la acción, ayudas y compromiso del Gobierno andaluz; algo que se está demostrando tanto con la puesta en marcha del plan como con la firma del convenio.

Y, como ha hecho referencia también la señora Consejera en su intervención anterior, son más de cincuenta medidas económicas las que se han puesto en marcha en apoyo a las pymes, que no voy a volver a repetir; pero sí centrarme un poco más en aquella a la que hace referencia el Grupo de Izquierda Unida en su proposición no de ley. Para ello...

Y le adelanto ya que no va a contar con el apoyo del Grupo Socialista, ya que queríamos destacar la orden de la Consejería de Economía y Hacienda, que se aprobó el pasado 16 de junio, en la que se eleva el límite exento de la obligación de aportación de garantías en las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento de pago, en la que se pasa de los 6.000 euros que están aprobados a los 18.000 euros para los tributos propios y demás deudas de derecho público gestionadas actualmente por la Junta de Andalucía y sus agencias, todo ello en aras de la agilización de los procedimientos de las solicitudes de aplazamiento y

fraccionamiento, así como para la minoración de las cargas administrativas y económicas para los obligados al pago, ante las dificultades que se están sufriendo actualmente y para conseguir una armonización con las deudas gestionadas por la agencia estatal, así como las deudas gestionadas por la Junta de Andalucía.

Termino, señorías, como he comenzado.

Desde el Grupo Socialista hemos apoyado, y creemos que el Gobierno andaluz está apoyando actualmente, a las pymes, lo ha demostrado con la aprobación del plan integral y del convenio firmado con la Confederación de Empresarios, y no vemos acertada la proposición que nos presenta hoy el Grupo de Izquierda Unida.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias por su intervención.

Y pasamos ya a la conclusión de este debate. Antes me gustaría saber si existe unanimidad a la hora de aceptar la enmienda *in voce* que ha formulado el señor Fuentes en nombre del Grupo Popular, y, en el caso de que se acepte, que el señor Vaquero del Pozo se pronuncie sobre ella en su intervención de cierre. Muchas gracias.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Y gracias a los distintos portavoces por su franqueza a la hora de manifestar sus opiniones respecto de lo que es esta proposición no de ley. En todo caso, hombre, agradecer el medio apoyo del portavoz del Grupo Popular —medio apoyo porque apoya uno de los dos puntos, ¿eh?—, y decirle al señor Fuentes que yo no soy el consejero del ramo, y, por tanto, que, obviamente, no debería, diríamos, prodigarse tanto en reproches a mi posición política, porque, al fin y al cabo, no es la determinante ni mucho menos. Yo aquí no tengo ni mayoría absoluta ni relativa —en absoluto, ¿no?—, y, sin embargo, es verdad que, hombre, sí quiero matizarle alguna cuestión.

Nosotros no estamos en contra de bajar impuestos: al revés. Nosotros hemos dicho que había que bajarlos... Desde Izquierda Unida, la posición de Izquierda Unida es de bajar impuestos a aquellos que tengan las rentas más bajas, ¿eh?, de 18.000 euros en concreto, de IRPF, congelárselas a los que lleguen a determinado tope, que no me acuerdo ahora exactamente cuál es, y subírselas a quienes pasen de ese tope, que me parece que eran 60.000 euros, o una cosa así.

Por tanto, nosotros claro que apostamos por rebajar impuestos: claro que sí. Lo que pasa es que queremos

subírselos a quien puede pagar más, que eso es lo que ustedes no quieren. Esa es la cuestión, ¿eh? Además de recordarle, señor Fuentes, que nuestro Presupuesto actual de la Junta de Andalucía tiene unas rebajas fiscales de 1.895 millones de euros. Yo creo que ya está bien, ya es bastante. De deducciones, exenciones, etcétera, etcétera. Pero, bueno, en todo caso, este no es el debate.

Estábamos hablando de los pequeños y medianos comerciantes de Andalucía. Obviamente, nosotros hemos apoyado el otro día la proposición no de ley para tener una ley de autónomos en Andalucía. Nosotros lo hubiéramos querido llamar «Estatuto de los Autónomos», que recoge más, diríamos, en paralelo con el Estatuto de los Trabajadores, lo que sería una ley que reconociese los derechos de los trabajadores autónomos. Es nuestra filosofía. En cualquier caso, los nombres son lo de menos: lo importante es que estén ahí recogidas todas las situaciones de los autónomos y tal.

Obviamente, autónomos hay muchos, y autónomo es un electricista o alguien que puede ejercer cualquier tipo de servicio sin tener una sede comercial abierta. En este caso nosotros nos referíamos, en concreto, a los que tienen un comercio, y hablábamos de pequeños y medianos comerciantes en contraposición a aquellos que centran la actividad comercial a través de grandes superficies, etcétera, que son otro tipo de comercios, de otro volumen y de otras características, que son más —diríamos—, pues, grandes multinacionales, muchas veces con el sistema de franquicias, etcétera. Y, que luego esos que detentan las franquicias, esos sí están en una situación de pequeño y mediano comercio, pero distinguiendo lo que son unas situaciones de otras. Y, por eso, nosotros hacíamos esa pequeña reducción —diríamos— del tema.

No obstante, no pasa..., es decir, no importa. Para nosotros es evidente que lo que es el objeto de la proposición no de ley, que es el tratamiento del aplazamiento de los pagos de los impuestos, pues, obviamente..., bien. Y respecto de la Administración autonómica, pues podíamos hacer extensivo también los pagos de los impuestos a otras administraciones, a la Administración del Estado en concreto, efectivamente. Y, al mismo tiempo, podemos introducir la palabra «de autónomos» para que quede —diríamos— más reflejado lo que es el sentido ya de por sí de lo que nosotros planteamos. Por tanto, la enmienda que se nos plantea *in voce* desde el Partido Popular, pues, evidentemente, podemos aceptarla plenamente.

A mí me parece que es muy importante el segundo punto también, que, obviamente, pues, viene a ser más ambicioso que la propia disposición de la Junta de Andalucía respecto de este tema. Por tanto, en cualquier caso, yo lamento que, en ninguno de los dos puntos, el Grupo Socialista vaya a apoyar la proposición no de ley.

Yo creo que perdemos ocasiones muchas veces de resolver los problemas más concretos y que más

acucian a situaciones muy perentorias de la vida, de la actividad económica y de la vida diaria de la gente, y de la gente más modesta. Estas cuestiones de aplazamiento de pagos son cuestiones que pivotan de forma angustiosa sobre la vida de muchas familias. Y, más allá de las grandes disposiciones que nosotros a veces podemos hacer, estos son los granos de arena que deberíamos propiciar entre todos con una mayor apertura de miras. Pero, en todo caso, por supuesto que el intento de Izquierda Unida, pues, está aquí. Si por parte del grupo mayoritario de esta Cámara no se va a aceptar... Lamentando que no vaya a prosperar, sin embargo, por parte de Izquierda Unida lo hemos intentado y seguiremos de nuevo intentándolo en los próximos meses.

Nada más y muchas gracias.

#### **8-09/PNLC-000256. Proposición no de ley relativa a la incorporación de datos estadísticos en el ámbito laboral de personas con discapacidad en el Instituto de Estadística de Andalucía**

**El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Concluido el debate de esta proposición no de ley, nos han pedido los portavoces que las votaciones se realicen las dos consecutivamente una vez que se acabe la segunda proposición no de ley, que, en este caso, es formulada por el Grupo Popular, que se va a debatir a continuación y tiene la palabra para ello la señora Obrero.

**La señora OBRERO ARIZA**

—Gracias, Presidente.

Bueno, pues, señorías, intervengo por primera vez en esta Comisión para traer a debate una propuesta que supone un avance en la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad en nuestra tierra por parte de los poderes públicos y, en concreto, por parte de la Administración andaluza, y que tiene como principal objetivo incorporar o facilitar información estadística de este colectivo en el mercado de trabajo.

Y es que si la situación de crisis económica y de destrucción de empleo que atravesamos tiene efectos negativos en la población, más aún en las personas con discapacidad, porque se suelen encontrar con dificultades añadidas a la hora de encontrar un puesto de trabajo. Por eso es necesario que la Administración

andaluza suministre una imagen fiel y actualizada de la realidad que vive este colectivo en el ámbito laboral si realmente se quieren adoptar medidas políticas eficaces que empiecen a surtir efecto en este sector de la población. Se trata de que el Gobierno andaluz oriente sus políticas a garantizar y a asegurar el derecho regulado en el artículo 24 del propio Estatuto de Autonomía de Andalucía, que es el derecho de acceder a las prestaciones y servicios de calidad con la garantía pública necesaria para el desarrollo personal y social, de acuerdo, evidentemente, con los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades.

Diffícilmente se podrá garantizar ese acceso en condiciones de igualdad a las prestaciones —a líneas de ayuda, subvenciones o programas de empleo público—, en momentos de crisis económica, si ni siquiera se manejan datos reales y actualizados de la población con discapacidad que está empleada o desempleada en nuestra tierra.

Actualmente los datos más actualizados que tenemos, en relación con estas personas con discapacidad en Andalucía en el ámbito laboral, se ofrecen en un diagnóstico que hacía el Plan de Empleabilidad 2007-2013, puesto en marcha por la Junta de Andalucía. En él se decía que en nuestra Comunidad Autónoma las personas con discapacidad en edad de trabajar —es decir, de 16 a 64 años— son 198.209 personas. Pero lo más significativo es que, de ellas, 141.323 se encuentran inactivas. Es decir, esto representa un 71,3% de personas con discapacidad que se encuentran en el tramo de edad para trabajar, pero que, sin embargo, están inactivas; dato que es superior, incluso, a la media española que está en un 63,3%.

Por otro lado, el grupo de personas con discapacidad que sí participan en el mercado laboral representa el 28,7% del total del colectivo en Andalucía y el 33,7% en España; repartido entre ocupadas —el 22% en Andalucía y el 28% en España—, y, paradas —un 6,3% en Andalucía y un 5,2% en España—.

Significativo es también el dato que ofrece el Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad en Andalucía, cuando dice que el 76% de las mujeres andaluzas con discapacidad se mantienen inactivas —el 76%—, el 17% tiene ocupación y el 7% se encuentran desempleadas.

Estos datos que ofrecen los planes mencionados son los más recientes conocidos, los más recientes, pero se sustentan —y estas son las fuentes de información citadas— en datos de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estados de Salud del Instituto Nacional de Estadística del año 1999. También se utiliza el módulo anexo a la Encuesta de Población Activa del segundo semestre del 2002 sobre personas con discapacidad y su relación con el empleo, el Padrón Municipal de Población del 2005 del INE, o también el Registro de la Dirección General de Personas con Discapacidad de Andalucía, que es igualmente del año 2005.

Luego es evidente la escasez de fuentes estadísticas que aporten datos desagregados por sexo y de forma periódica y actualizada. Esto, realmente, dificulta saber la incidencia y el contexto de las medidas políticas que se adopten en aras de favorecer la inclusión de este colectivo al mercado laboral.

En este sentido, desde el Partido Popular consideramos necesario atender y escuchar las voces de los colectivos de organizaciones y representantes de personas con discapacidad en Andalucía, y hacer posible la actualización de datos a través de las propias fuentes de información y estadística que maneja la Junta de Andalucía. Concretamente, la Consejería de Economía y Hacienda, a través del Instituto de Estadística de Andalucía, en su página web publica la Encuesta de Población Activa; sin embargo, pues no se recogen datos relativos a la población con discapacidad en Andalucía en la que se encuentren, pues, parados, inactivos u ocupados, ni tampoco una distribución por sexo o edad, entre otras muchas variables.

Pero, realmente, esto sí que sería importante. Es importante porque nos permitiría comprobar el grado de cumplimiento y de efectividad de los distintos programas puestos en marcha por la Junta de Andalucía para favorecer la empleabilidad de las personas con discapacidad; la detección y el análisis de enfoques erróneos; la aplicación de medidas correctoras en el ámbito formativo, en el ámbito familiar y en el ámbito fiscal, y, en definitiva, conocer los obstáculos y los problemas más graves a los que se enfrentan las personas con discapacidad a la hora de incorporarse al mundo laboral.

Manejaríamos, de esta forma, datos actualizados, objetivos y cuantificables sobre la inclusión de personas con discapacidad en el mundo laboral. Pienso que sería una herramienta muy útil que podría, incluso, manejar la comisión de seguimiento del Plan de Empleabilidad para Personas con Discapacidad en Andalucía, que se creó por el Consejo de Gobierno andaluz el pasado día 1 de septiembre, y que tenía como objetivo, precisamente, evaluar el desarrollo de este plan, el análisis del cumplimiento de las medidas, así como los avances logrados hasta la fecha.

Pues, en definitiva, resumiendo, espero contar con el apoyo de los grupos políticos a esta propuesta, que no viene nada más que a suponer una herramienta de trabajo más en beneficio de las personas con discapacidad en Andalucía, porque pienso que, conociendo con exactitud su posición en el mercado laboral, podremos llevar a cabo políticas de empleo y políticas sociales también acordes con la realidad y con la problemática que representa para estas personas en Andalucía el acceso a un puesto de trabajo.

**El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Obrero.

Pasamos al turno de intervención de los grupos, y tiene la palabra para ello el señor Vaquero del Pozo, en nombre de Izquierda Unida.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente. Muy brevemente.

Simplemente, para decir que vamos a apoyar esta proposición no de ley porque creemos que puede contribuir, de alguna forma, a acabar con una cierta invisibilidad de este colectivo de personas con discapacidad, y que efectivamente ello puede generar, pues, una mayor capacidad de integración por parte de estas personas en el mercado de trabajo, en concreto, y, por lo tanto, en el conjunto de la sociedad.

Y como es una contribución, una contribución, además, de tipo estadístico, es decir, de una herramienta que funciona de forma regular en el ámbito de las Administraciones de Andalucía, pues, evidentemente, creemos que no existe mayor inconveniente y sí puede generar un beneficio, y, por lo tanto, a mí me parece que es muy razonable lo que se solicita y, por lo tanto, por eso lo apoyamos.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

En nombre del Grupo Socialista, entiendo que el señor Gallego Morales va a hacer uso de la palabra, en nombre de este grupo.

Tiene usted la palabra.

#### El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Permítame una reflexión inicial, antes de posicionar a mi grupo al respecto, y es, precisamente, sobre iniciativas como estas y su significado en política.

Digo que la propuesta que nos trae la señora Obrero como portavoz es de las que ennoblecen el quehacer del Parlamento y de la política, porque supone decir: «Utilicemos lo mejor que podamos el análisis de la realidad para que nuestras políticas y las decisiones que se tomen estén ancladas sobre el conocimiento cierto».

En otras ocasiones, nos encontramos con proposiciones no de ley y preguntas que parten de inventarse la realidad, e inventársela, normalmente, introduciendo en esa invención los propios elemento subjetivos que posicionen mejor posiciones relativas en política, para lo que se empieza hablando del mal uso que hace la Administración de turno —no viene ahora al caso donde nos situemos—, el mal uso o el buen uso que se puede hacer de un dato, el para qué, el cómo, el si

tal, el por qué no acuden a... Bueno, hay, o detectamos que hay, una carencia importante, o puede haber una carencia en las fuentes de conocimiento con las que tenemos que operar en política, como es la remoción de los obstáculos que impiden que los ciudadanos sean iguales, y, en este caso, que los ciudadanos, que los ciudadanos o ciudadanas que tienen algún tipo de discapacidad, que a ello añan una dificultad añadida para su inclusión en el mercado laboral. Pues, si tenemos esa eventual carencia, corriámosla entre todos.

Y en este tema creo que todos somos especialmente atentos, porque cabría hacer también alguna reflexión añadida sobre la propia idea de discapacidad. Este es un elemento en el que, muchas veces, sobre el uso de categorías distintas, categorías analíticas distintas, según el momento de estudio o el contexto en que se sitúe, nos puede dar situaciones distintas. Piense, por ejemplo, que, cuando la media pueda estar en Europa en el 14,5% de personas con discapacidad, países que parece que podían tener tal..., como Finlandia, se sitúan en un 23% de discapacitados; otros países, como Italia, dan un 8%. ¿Significa que las discapacidades invaden a los finlandeses y dejan a salvo a los italianos? O, al contrario, si lo hacemos por comunidades autónomas, resulta que Ceuta y Melilla, que dan un 28% de discapacitados, ¿concorre allí algún tipo de elemento que produzca más discapacitados...? No. Son elementos, muchas veces, donde las propias legislaciones internas de los países producen un tipo de valoración u otra porque tienen unos elementos distintos de valoración de discapacidades medidas, de discapacidades severas o de discapacidades parciales y, por lo tanto, pueden, muchas veces, enturbiar los análisis. Y lo mismo ocurre cuando esa categoría analítica se trasplanta del ámbito de lo que podía ser la legislación de la Seguridad Social a otros momentos, como son los de la Ley de Dependencia o lo que pueden ser otros contextos normativos, donde la propia discapacidad opera a los efectos de la norma y, en consecuencia, produce también variaciones en cuanto a su consideración.

Digo todo esto porque, cuando aludimos al mercado de trabajo, puede haber personas normalizadas en su trabajo y que, sin embargo, tienen una discapacidad en origen, puesto que han sido contratados en un régimen ordinario. Pongamos por caso, para descargar camiones, y pueden estar afectas por una discapacidad intelectual que nada les impide la realización ordinaria y la normalización como trabajadores, en tanto en cuanto que esa misma discapacidad, si fuese en un tipo de trabajo intelectual, pues sí produciría un elemento de contratación por un régimen específico o un centro especial de empleo —sin entrar ahora en ningún tipo de digresión jurídica al respecto—.

Pero lo que importa, lo que importa es: ¿Para mejor diseñar las políticas es necesario un conocimiento cierto de los datos? Pues, por supuesto. Y, en este caso, es cierto que nuestra práctica, la práctica

española, no es, no ha sido nunca excesivamente o no ha estado nunca excesivamente preocupada por el dato de incorporar en las sucesivos estudios que ha ido realizando el Instituto Nacional de Estadística, salvo tres casos: años 1986, 1999 y 2008, en que, de alguna manera, se ha atendido con detenimiento la situación de las personas con discapacidad. Y esta última, la del año 2008, la Encuesta de Discapacidad Autónoma Personal y Situación de Dependencia sí incorpora un módulo específico, en este caso, sobre inclusión laboral de los discapacitados. Pero, claro, los datos van a venir referidos al año 2007, no tenemos datos actuales, y, por lo tanto, produce distorsiones ciertas que el propio Comité de Representación de los Trabajadores con Dependencia —el CERMI— ha solicitado y ha requerido que, de alguna manera, estén actualizados esos datos, para que, efectivamente, podamos tener una correlación exacta entre la aplicabilidad de las políticas sociales dirigidas a estos colectivos y la realidad. No inventarnos la realidad ni a la baja ni al alta, en función de las posiciones políticas previas que adoptemos respecto al tema.

Por lo tanto, sería, y como no lo ha hecho la señora Obrero, en representación del PP, no ha hecho..., un decir, como antes se planteaba, al inicio de mi intervención, aquí, en Andalucía, no se tienen en cuenta tales datos, porque no, hay todo un diseño de políticas específicas donde se están teniendo en cuenta y, por lo tanto, me ahorra el que tuviera ahora que hacer un prolijo análisis de cómo se están teniendo en cuenta tanto en medidas a corto plazo, como a medio plazo, como a largo plazo, la situación, puesto que hay muchos elementos de colaboración y muchas fuentes que existen y que quizás están siendo mal utilizadas. Por ejemplo, el último dato sobre información estadística sobre contratación de personas con discapacidad lo tenemos a 1 de agosto del año 2009, y hay una información muy desagregada de todos los elementos en función de categorías de trabajadores, en función de edad, de nivel de estudios, etcétera, de trabajadores con discapacidad. Y, sin embargo, no se están utilizando a otros efectos. Este es el Observatorio Estatal de la Discapacidad, con fuente en el Servicio Público de Empleo, que es el que registra los contratos de trabajo y, por lo tanto, quien tiene datos exactos sobre contrataciones en el régimen que antes he dicho, de personas con discapacidad.

Pero, igualmente, podríamos recurrir a un cruce de datos de la afiliación a la Seguridad Social y quien está allí calificado con algún tipo de invalidez para que no ocurra, como en situaciones que se han producido en nuestro país, en algún momento, en que había tantas invalideces que un analista extranjero dijo que España debía ser todavía, a la altura del año 2003, un país en guerra, en función del número de inválidos que producía nuestro sistema de Seguridad Social en las categorías jurídicas que se utilizan a unos determinados efectos.

¿Qué quiero decir con todo ello? Que el cruce estadístico de todas las fuentes existentes puede proporcionar una fuente más que adecuada a los institutos de estadística, tanto al nacional como al andaluz, para poder proporcionarnos datos ciertos sobre el nivel de inclusión social, antes que estar esperando a que se hagan a través de las encuestas de población activa y la incorporación de módulos específicos, etcétera, que también, pero la necesidad de incorporarlos.

Por ello vamos a ofrecer al Grupo Parlamentario Popular una transaccional, que vendría a decir: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que el Instituto de Estadística de Andalucía, mediante las fuentes de información existentes, proporcione datos específicos sobre la inclusión en el mercado de trabajo de personas con discapacidad en Andalucía».

La cual paso a la mesa para su eventual aceptación por el grupo proponente.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gallego.

Tomamos nota y, si es necesario, le damos traslado al grupo proponente del texto, aunque yo creo que se ha expresado con claridad. Y le ruego, en su intervención de cierre, que se manifieste en torno a la enmienda que presenta el Grupo Socialista, para que posteriormente podamos proceder a la votación del texto, y si hay unanimidad de los grupos en la aceptación de esta enmienda formulada en este momento.

Pues muchas gracias y, señora Obrero, tiene la palabra.

#### La señora OBRERO ARIZA

—Bien, Presidente. Bueno, pues, muy brevemente, para cerrar ya este segundo turno de intervención.

Quiero agradecer el tono de las intervenciones de los dos portavoces, tanto de Izquierda Unida como del Partido Socialista, y también, por supuesto, agradecer el apoyo a la misma. Yo creo que la unión de voluntades políticas es muy importante, y más si lo que se pretende conseguir en este caso es la efectividad de los derechos reconocidos a las personas con discapacidad en nuestras leyes, ¿no?, y porque pienso que contar con la información estadística detallada sobre el mercado de trabajo y conocer el grado de inclusión social de las personas con discapacidad en él, pues va a constituir una herramienta de trabajo esencial para que las políticas de la Junta de Andalucía sean lo más acordes y lo más ajustadas a la realidad posible.

Admito la transaccional que me propone el diputado del Partido Socialista: Yo creo que tenemos que utilizar las fuentes—además, creo que sería aconsejable utilizar

todas las fuentes— de las instituciones y organismos públicos que actualmente cuentan con datos relativos a personas con discapacidad en el ámbito laboral. Y lo que sí espero es que podamos contar con ellos cuanto antes en las fuentes de información públicas que ofrece la Consejería de Economía y Hacienda a través del Instituto de Estadística de Andalucía, cuanto antes, y que esto ya sea una herramienta de trabajo para todas las organizaciones, organismos, y todas las representaciones políticas que tenemos aquí, en el Parlamento.

Con eso, nada más que agradecer el voto favorable. Y nada más.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Obrero.

Vamos a proceder ahora a la votación de las dos proposiciones no de ley. Sobre la que realiza, la que propone el Grupo de Izquierda Unida, con la enmienda *in voce* que se ha aceptado y que entiendo que se incorpora, procedemos a la votación.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Señor Presidente.

Quisiera concretar un poco la enmienda transaccional que me planteaba antes el señor Fuentes, en el sentido de completar tanto el ámbito de que no sea solamente la Comunidad Autónoma, sino los tributos del Estado, ¿eh?, así como añadir «no solamente con pequeños y medianos comercios, sino autónomos», y también «en el caso de necesidad», ¿eh? Es decir, esos tres elementos, para que se sepa un poco lo que votamos.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Pues le agradezco la aclaración: creo que se ha entendido y que en el contexto de las intervenciones previas también se había captado.

En base a esa aclaración ya más concreta, ¿votos a favor de la proposición no de ley?

#### El señor FUENTES LOPERA

—Yo solicitaría votación separada del punto 1 y del punto 2.

Muchas gracias.

#### El señor NIETO BALLESTEROS

—De acuerdo.

Al punto 1.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Al punto 2.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 1 voto a favor, 9 votos en contra, 6 abstenciones.*

La segunda proposición no de ley, que formula y presenta el Grupo Popular, en los términos también que hemos acordado con la transaccional formulada por el Grupo Socialista.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Cerramos, de esta forma, la Comisión, y les deseo buen viaje de vuelta a sus hogares.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.